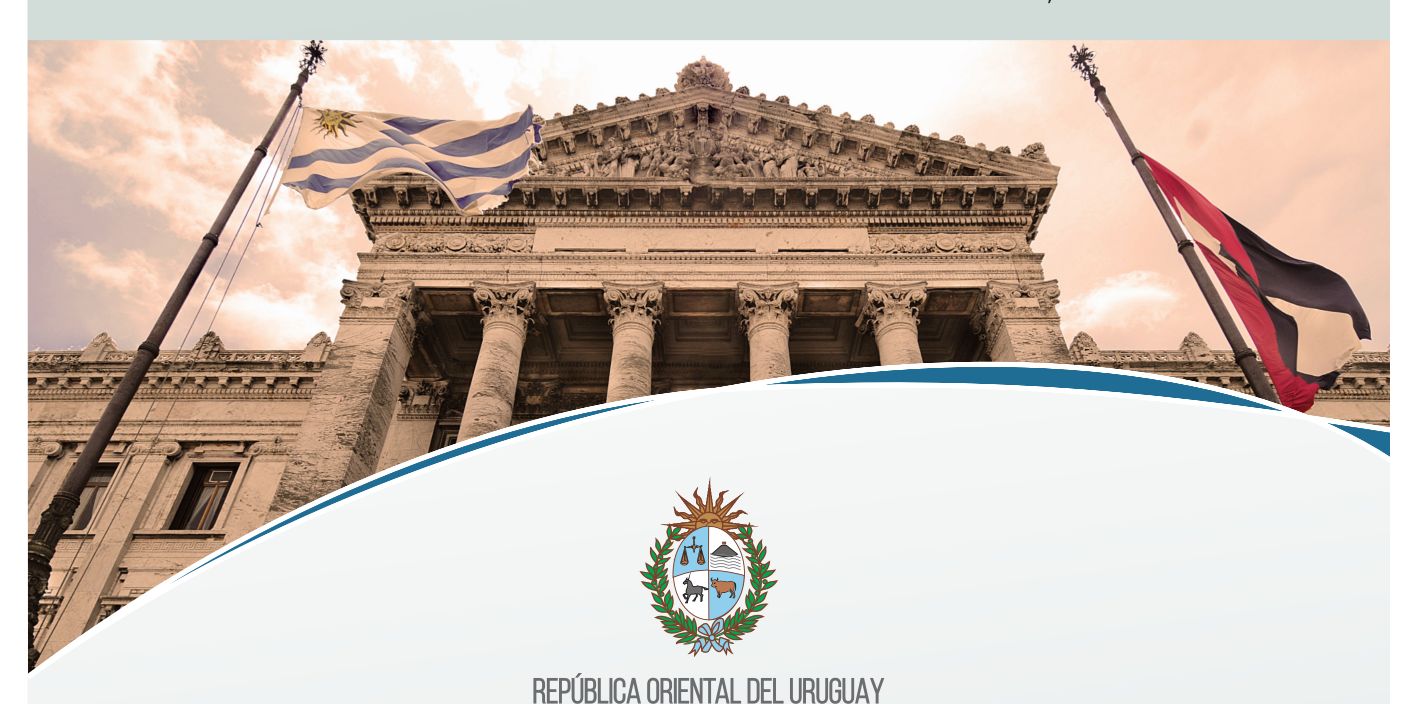
NÚMERO 4385 MONTEVIDEO, MARTES 1º DE MARZO DE 2022



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



1ª SESIÓN

PRESIDE EL SEÑOR REPRESENTANTE

OPE PASQUET
(Presidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

XLIX LEGISLATURA TERCER PERÍODO ORDINARIO

Texto de la citación

Montevideo, 24 de febrero de 2022

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 1º de marzo, a la hora 13, conforme a lo establecido por el artículo 106 de la Constitución de la República y por los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento del Cuerpo, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

1º.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE PARA EL TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA.

2º.- ELECCIÓN DE CUATRO VICEPRESIDENTES.

3º.- DETERMINACIÓN DE DÍAS Y HORAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS.

4º.- FIJACIÓN DE LOS DÍAS DESTINADOS AL TRABAJO DE LAS COMISIONES.

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

S U M A R I O

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira (3), Jorge Alvear González, Óscar Amigo Díaz, Fernanda Araújo, Rubén Bacigalupe, Gabriela Barreiro, Cecilia Bottino Fiuri, Wilman Caballero, Daniel Caggiani, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Germán Cardoso, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Martín Elgue, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Riero, Zulimar Ferreira, Joanna Fort Petutto, Alfredo Fratti, Virginia Fros Álvarez (2), Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Milton Hernández, Claudia Hugo, Alexandra Inzaurralde, Miguel Irrazábal, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lorenzo Parodi, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, José Carlos Mahía (1), Carlos Malán Caffarel, Enzo Malán Castro, Daniel Martínez Escames, Verónica Mato, Martín Melazzi, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Emiliano Metediera, Sergio Mier, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Daniela Murad, Gerardo Núñez Fallabrino, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Álvaro Perrone Cabrera, Carlos Aurelio Piccone Morales, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Sebastián Sabini, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Guillermo Silva, Martín Sodano, Laura Tassano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinaglini, Carmen Tort González, Mariano Tucci Montes de Oca, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Rodrigo Blás Simoncelli, Orquídea Minetti, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita, Nibia Reisch, Dardo Sánchez Cal, Javier Umpiérrez Diano y Pablo Viana.

Observaciones:

(1) A la hora 16:17 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Luis Gallo Cantera.

(2) A la hora 16:17 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Laura Tassano.

(3) A la hora 16:19 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Daniela Murad.

2.- Elección de presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLIX Legislatura

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR (Fernando Ripoll).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 13 y 28)

——Señores representantes: de conformidad con lo dispuesto por los artículos 106 y 109 de la Constitución de la República y 12 del Reglamento de la Cámara, y en virtud de que se cuenta con el *quorum* establecido por el artículo 10 del mismo, corresponde proceder a la elección de presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLIX Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Por el señor diputado Ope Pasquet para presidir el Tercer Período de la XLIX Legislatura.

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y quisiera fundar el voto.

Señor secretario: voto como presidente de este Cuerpo a un compañero que se lo merece, no solo por su hombría de bien, rectitud y trabajo, sino por su apego y amor al Derecho, defendiendo siempre las normas en toda su plenitud y principios.

El Partido Colorado pone así en este cargo a uno de sus mejores hombres, y desde esta banca, Ope, estamos a las órdenes, como siempre, para lo que sea necesario.

Muchas gracias.

SEÑORA ARAÚJO (Fernanda).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y quisiera fundar el voto.

Primero quisiéramos saludar al presidente y demás integrantes de la Mesa saliente. Queremos agradecerle las posibilidades que tuvimos en su momento de ejercer como uno de los vicepresidentes

de esta Cámara de Representantes; también deseamos felicitar a los demás vicepresidentes por la gestión realizada.

Asimismo, agradecemos a los secretarios y funcionarios de esta Cámara, que siempre estuvieron atentos cuando nos tocó presidir.

También queremos saludar y felicitar a quien a partir de un rato va a ser el nuevo presidente, señor diputado Ope Pasquet, porque entendemos que está preparado por su formación profesional y por su experiencia en esta Cámara de Representantes. Fundamentalmente, queremos destacar algo que siempre hemos visto desde que asumimos hace ya dos legislaturas en esta Cámara de Representantes -él también era diputado-, y fue el respeto con que siempre se dirigió en esta Casa cada vez que hizo uso de la palabra, más allá de que se estuviera o no de acuerdo con lo que él decía. Ese es un elemento muy importante a valorizar y resaltar por lo que significa la función de legislador en esta Cámara de Representantes. Es por eso que lo votamos, convencidos de que va a hacer una muy buena gestión y por supuesto que desde esta banca estaremos a las órdenes.

Muchas gracias.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseo éxitos en su gestión.

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y quiero fundar el voto.

Con el diputado Pasquet nos ha unido el trabajo parlamentario en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Es un diputado riguroso en su trabajo, perfeccionista en algunas instancias, muy respetuoso en su trato. Sabemos que hemos tenido diferencias en cuestiones ideológicas, pero las hemos podido transitar con muchísimo respeto. La verdad es que lo vamos a extrañar en la Comisión, donde sus aportes siempre fueron muy valiosos a los efectos de mejorar el tratamiento de las leyes que estábamos considerando.

Ya se lo dije en su momento: prefería al diputado Pasquet opositor, cuando a veces acordábamos en algunas cuestiones, pero también debatíamos, y en estas instancias no hemos tenido casi esa oportunidad. Esperemos que este período que le toca presidir sea fructífero en la elaboración de leyes. Sabemos que la calidad de su aporte desde la Presidencia va a estar garantizado.

Por otra parte, quiero saludar al compañero Alfredo Fratti y felicitarlo por su actuación en la Presidencia, con una mirada muy importante hacia el interior de la República, hacia el interior más profundo. Además, quiero destacar uno de sus aportes principales, que fue la instalación de médicos rurales en localidades alejadas del interior, en nuestro caso en el pueblo Gallinal, deseando que esa obra que él comenzó con algunas instituciones se profundice y se siga extendiendo.

Gracias, señor secretario.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Por el señor diputado Ope Pasquet para presidir esta Cámara durante este año de la legislatura. Le deseo mucho éxito y felicito también al presidente saliente, señor diputado Fratti.

Muchas gracias.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseo muchísimo éxito en la gestión en este año.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseo éxitos en la gestión.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer al presidente saliente, doctor Alfredo Fratti, por haber sido muy generoso y compartir conmigo un año en la Mesa de la Cámara, que muchas veces presidí.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Por el señor diputado Ope Pasquet, con mucho gusto. Le deseo éxitos en su gestión.

También quiero saludar al presidente saliente, Alfredo Fratti, y reconocer todo el trabajo que realizó.

SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

A Ope lo conocí antes de entrar a esta Cámara. Siempre lo seguía, sobre todo, por la prensa. Me interesaban mucho sus opiniones.

Nadie puede dudar de que Ope Pasquet es la representación más viva del pensamiento batllista. Para quienes abrazamos el Partido Nacional, enamorados de los ideales de Aparicio Saravia, capaz que ese tendría que ser un motivo de distanciamiento o de recelo. Muy por el contrario, durante los cinco

años que estuvimos en este recinto fuimos respetuosos, creamos convivencia, compartimos muchas instancias y aprendimos a valorar realmente lo que había detrás del nombre Ope Pasquet. Estamos convencidos de que viene a presidir esta Cámara en un momento en el que necesita el tipo de liderazgo que él tiene.

En esta oportunidad, también quiero rescatar algo; si bien es obvio, creo que vale la pena destacarlo cada vez que sucede. Me refiero al cumplimiento de los acuerdos políticos dentro de esta Cámara. Yo estoy seguro de que, hoy, algunos querrían que otra persona fuera presidente de esta Cámara, pero una de las fortalezas del sistema político de Uruguay es que los acuerdos se hacen y se cumplen. Y cuando no se cumplen, es el mismo sistema el que se encarga de hacérselo saber a quienes los incumplen. Entonces, esta es una linda oportunidad para rescatar esos valores, que son la gran señal de institucionalidad que tiene este país.

Por último, quiero felicitar y saludar al presidente saliente y a quienes lo acompañaron en su gestión. En particular, saludo al señor diputado Fratti; tal vez, había muchas dudas en cuanto a cómo podría llevar adelante la Presidencia. Con seguridad, varios colegas van a hablar aquí de cómo fue como presidente. Yo quiero señalar que me alegra que un veterinario haya estado al frente de esta Cámara y a la altura de las circunstancias.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Hoy es un día de mucha alegría no solo en lo personal, sino también para nuestro sector, Ciudadanos, y para nuestro querido Partido Colorado.

También quiero saludar a la familia de Ope -que está aquí presente-, a sus amigos y a muchos correligionarios que hoy lo están acompañando, después de varios años en los que un hombre de nuestro Partido no presidía esta Cámara.

Antes de argumentar por qué voto con tanta alegría a Ope, me gustaría saludar, en la figura del diputado Fratti, a todos los integrantes de la Mesa saliente, que realizaron un buen trabajo. Cada vez que tuvieron que llevar adelante las sesiones lo hicieron de manera ecuánime y en coordinación entre todos los participantes.

Ahora sí voy a referirme a las razones por las que voto a Ope.

Luego de ser electo representante nacional por el departamento de Canelones, y cuando uno ingresa por primera vez a esta Cámara, debe decir dónde se va a sentar. Debo confesar que tenía dos motivos por los cuales elegir el lugar. Uno, era estar sentado cerca de mi compañero de sector, con quien tanto trabajamos por Canelones: el hoy ministro Adrián Peña. El otro era que quería estar sentado al lado de Ope Pasquet para empezar a aprender algo. La verdad es que sesión tras sesión uno aprende, y mucho, estando sentado al lado de Ope y viendo cómo trabaja.

Por supuesto que después de que uno lo conoce, ve el otro lado de Ope. Desde la militancia en las elecciones juveniles y en charlas en el Partido, uno lo veía como una figura, como un referente, como un ejemplo a seguir. Acá, en el trato que se da en las reuniones y en las coordinaciones, conocí a la persona Ope y supe cómo es. Él es una persona afectuosa, con un gran sentido del humor, superleal, carbonero perdido.

En consecuencia, su designación nos pone contentos.

Lo cierto es que nuestro Partido está poniendo uno de sus mejores hombres para presidir esta Cámara. No voy a detallar la trayectoria de Ope. Sí digo que estamos convencidos de que va a hacer este trabajo de gran manera por su apego al Reglamento y a la Constitución, y porque con total ecuanimidad va a llevar de la mejor manera esta Cámara.

Así que con mucha alegría voto por el gran Ope Pasquet.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quisiera felicitar -como norma básica, pero lo digo de corazón- al presidente saliente y al resto de los integrantes de la Mesa por el buen desempeño que hicieron. El señor diputado Fratti, personaje si los hay, llevó adelante muy bien su gestión. También quiero reconocer que recorrió el país como pocos presidentes de la Cámara lo hicieron. Así que vaya mi reconocimiento al señor diputado.

Por otro lado, quiero fundamentar el voto a un colega de la Comisión de Constitución, con quien he aprendido muchísimo.

Hemos compartido este tiempo de la legislatura con una persona que es sumamente respetuosa. En los debates en esta Cámara uno puede ver que tiene una inteligencia a destacar, que cumple rigurosamente el Reglamento y, también, que es un detallista exquisito de la técnica legislativa.

Quizás, nuestra Cámara se va a privar del debate de un gran parlamentario, pero vamos a tener un gran presidente, que dará ecuanimidad y conducirá un debate organizado, cumpliendo con el Reglamento, y en el que todos podremos expresarnos libremente.

Al diputado Ope Pasquet, mis felicitaciones, así como también a su familia y al Partido Colorado.

SEÑOR CORBO (Milton).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

Queremos felicitarlo; estamos totalmente seguros de que hará una gran gestión en la Presidencia de esta Cámara.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Por el señor diputado Ope Pasquet, con alegría.

Felicito al Partido Colorado por haberlo propuesto de entre sus mejores referentes, con la seguridad y la certeza absoluta de que va a llevar adelante una muy buena Presidencia de la Cámara.

Felicitaciones, Ope.

SEÑOR DE MATTOS (Alfredo).- Por el señor diputado Ope Pasquet. Lo felicito y le deseo que tenga una muy buena gestión.

También felicito al presidente saliente, representante del interior, diputado Fratti, quien realizó una muy buena gestión.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

Felicito al Partido Colorado por la excelente elección de su compañero de bancada para este cargo. Le deseamos una buena presidencia. Dejamos planteada la disposición para ayudarlo a administrar el debate.

Aprovecho para saludar la presidencia saliente de mi compañero de la Lista 609, Alfredo Fratti, que logró un equilibrio entre administrar el debate y llevar la presidencia fuera del mármol -lo que es de destacar-, con una profunda mirada hacia el interior.

SEÑORA DOS SANTOS (Valentina).- Por el señor diputado Ope Pasquet; para mí es un gran honor hacerlo.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Con mucha alegría acompañamos hoy la votación de Ope Pasquet para desempeñar la Presidencia. Estamos convencidos de que lo hará con gran ecuanimidad y justicia. Creo que la Cámara gana una persona con formación y experiencia pero, sobre todo, con claridad de pensamiento. Uno podrá coincidir o no con la visión de Ope Pasquet, pero sabe dónde lo va a encontrar parado. Eso habla de su honestidad intelectual, lo que en esta actividad es muy valioso.

Obviamente, la Cámara va a ganar un buen presidente; la coalición va a sentir su ausencia dando debate desde la banca. Sabemos que en aras del desempeño de este Cuerpo va a ser algo más que positivo.

Por lo tanto, acompañamos esta votación con mucha alegría. Desde ya nos ponemos a sus órdenes. Vamos a velar para que su Presidencia y su desempeño sean justos, y ayudaremos para que sea perfecta.

SEÑOR ESTÉVEZ (Omar).- Por el señor diputado Ope Pasquet, compañero de Partido y de bancada.

Le deseo muchos éxitos en esta gestión. La bancada pierde un diputado, pero este recinto va a ganar un buen presidente.

Aprovecho la oportunidad para saludar el diputado Alfredo Fratti. Lo felicito por cómo supo llevar la tarea en este recinto el año pasado.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Brevemente, quisiera expresar el reconocimiento y el agradecimiento al diputado Alfredo Fratti por la Presidencia que llevó adelante, junto con el equipo de vicepresidentes, por las características que tuvo. Como han dicho otros compañeros y compañeras, compartió conocimiento con la ciudadanía en temas de importancia, como el de la seguridad social en el interior del país. Eso abre los debates al conocimiento con calidad por parte de la gente.

También, por supuesto, quiero felicitar el diputado Ope Pasquet, de quien, con su solvencia argumental y su conocimiento, se aprende, aun en posiciones tan diferentes como las que tenemos; siempre ha sido con mucho respeto. Estamos seguras de que esa va a ser la característica y, por supuesto, en ese sentido, vamos a acompañar su gestión.

SEÑORA FAJARDO RIERO (María).- Por el señor diputado Ope Pasquet. Le deseo el mejor de los éxitos, aunque no tengo dudas de que lo tendrá.

Agradezco al presidente saliente. Lo felicito por su gestión, así como a los que le acompañaron en este tiempo.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Primero que nada quiero felicitar al Partido Colorado por la designación. Ope es un hombre apegado a derecho. Lo hemos conocido más en esta Cámara, pero permítanme un grado de nostalgia: yo recuerdo a Ope como la gente joven de Tarigo. En aquella época, 1984, simplemente, soñábamos con recuperar la democracia, y las diferencias eran menos. Tendríamos que tener eso siempre presente en esta Cámara. Siempre tendrían que ser más las cosas que nos unan que las que nos separen.

Quiero agradecer a los cuatro secretarios. Ellos son de diferentes partidos, y me cuidaron y me ayudaron a que me equivocara lo menos posible.

También deseo agradecer a los vicepresidentes, en especial a Elsa Capillera, quien fue una verdadera compañera de trabajo.

Asimismo, quiero agradecer a los funcionarios vinculados a la Secretaría. Son funcionarios del Palacio, pero no los conocía. Tanto ellos como los secretarios tienen impregnado que, independientemente del nombre, lo que hay que proteger y cuidar es la institución "presidente de la Cámara".

También agradezco a los coordinadores de los diferentes partidos que me la hicieron fácil; teníamos reuniones periódicas en las que nos poníamos de acuerdo.

Agradezco al conjunto de los diputados que, en definitiva, son los que hacen que esto sea fluido. Entiendo que me respetaron y permitieron que yo me sintiera cómodo en la función que me habían asignado.

Agradezco a mi familia por bancar las ausencias que les provocaba.

Quiero felicitar fuertemente a la familia de Ope, pero así como la felicito, también le digo que tenga mucha paciencia.

Asimismo, quiero felicitarnos a todos por el sistema político democrático de convivencia que los uruguayos hemos elegido, que permite perlitas como esta: la rotación de los presidentes de la Cámara de Diputados. Cuando uno toma contacto con otros parlamentos del mundo ve que es bien sui géneris, bien uruguayo. Eso tiene que ver con el respeto irrestricto a las minorías que, como las mayorías, son absolutamente circunstanciales. Debemos tener eso claro, a veces bajar los decibeles y tener presente lo que decía una calcomanía que vi por ahí: fijate bien al que estás pisando cuando estás subiendo por si te lo encontrás cuando venís bajando, porque la vida y el mundo siguen siendo redondos.

Quiero agradecer a todos los que de una manera u otra hicieron posible esto. No sé cómo nos fue. Sí quiero decirles que pusimos todo; si no nos fue mejor, fue porque no nos dio la capacidad, pero no tuve ningún obstáculo por parte de mis compañeros del Parlamento, de Partido, de sector o de la oposición para hacer lo que entendíamos que debíamos hacer.

Así que a todos, absolutamente a todos, y a la vicepresidenta de la República, Beatriz Argimón, a quien veo en sala, con quien parece que nos conociéramos de toda la vida, porque las veces que tuvimos que coordinar algo no hubo ni un sí ni un no, muchísimas gracias.

Que disfrute la presidencia, Ope Pasquet.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Por el señor diputado Ope Pasquet, deseándole éxitos en su gestión.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y le deseo todo el éxito en la gestión.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Se trata de un parlamentario brillante; brillante en todos los sentidos, tanto por los talentos que le regaló la naturaleza -para no entrar en discrepancias metafísicas-, como también por sus virtudes, las que, como decían otros diputados, ha podido demostrar y practicar durante una vasta trayectoria, durante muchos años, aunque no lo parezca, porque ya en el año 1985 asumió un cargo de enorme responsabilidad, en un momento muy importante para el país, donde había poco margen para el error, y ya desde ese momento destacó por sus condiciones. Yo diría que el diputado Ope Pasquet es casi un modelo a seguir, un modelo de parlamentario, de representante público, asumiendo con enorme responsabilidad cada acto. Bien lo decía el diputado Fratti: permanentemente alerta, permanentemente atento; generoso con todos, sin importar el color ni el partido; generoso con sus conocimientos, ya sea cuando uno le preguntaba su opinión o, muchas veces, acercándose a la banca para hacer una sugerencia, una observación, buscando siempre que lo que se aprobara en comisiones y en el plenario estuviera apegado a la Constitución y al Estado de derecho.

Es un referente político nacional que, si me permite el Partido Colorado, trasciende desde hace mucho tiempo las fronteras partidarias. Es un referente político para el país todo. Lo decía el diputado Castaingdebat: buscamos su voz, su opinión, muchas veces, para orientar las nuestras. Realmente, me siento orgulloso, como muchos de los que estamos aquí, de votar al señor diputado Ope Pasquet para presidir esta Cámara. Sé que para él es un honor; para nosotros también lo es y, además, un privilegio tenerlo presidiendo esta Cámara.

Para finalizar, quiero reconocer la gestión -con un estilo muy diferente- del presidente saliente, Alfredo Fratti; ha tenido un estilo muy diferente -reitero-, pero se ha desempeñado apegado a la institucionalidad democrática. Así ha sido la gestión del presidente saliente, Alfredo Fratti, a quien agradecemos su ecuanimidad, y también su valentía, muchas veces, para hacer respetar el Reglamento sin importar a quién podía estar afectando su cumplimiento.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

También quiero expresar mi reconocimiento y mi agradecimiento al presidente saliente, el compañero diputado Alfredo Fratti, y a su equipo de vicepresidentes, por el trabajo realizado.

SEÑORA INZAURRALDE (Alexandra).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero agradecer la gestión y la ecuanimidad del presidente saliente; fue un gusto compartir la Mesa con él. Es, realmente, una experiencia que no puede pasar desapercibida para nadie, por lo honroso que significa desarrollar esa tarea y tener esa responsabilidad frente a representantes de la ciudadanía que abarcan a todos los partidos políticos. Evidentemente, la política no está exenta de pasión y ello se demostró más de una vez, pero allí estaba el presidente, manejando un Reglamento para todos por igual.

En segundo término, en relación al señor diputado Pasquet, también quiero señalar que ha sido un gusto conocerlo, en particular, trabajando en la Comisión de Constitución, ámbito que compartimos. Allí se ha desempeñado con apego al trabajo parlamentario en sí, de construcción de normativas, muy celoso de la técnica legislativa y de la coherencia al momento de elaborar las leyes, porque no podemos perder de vista que eso somos, legisladores, que la buena técnica legislativa no tiene color político partidario y que es muy importante a los efectos de la prevención de los conflictos. En esta tarea de generar normas, si las leyes tienen coherencia con el sistema legal en su conjunto, hacemos a la futura paz social.

Generoso con sus saberes, detrás de esa fachada de alguna forma adusta, existe una persona sensible y compañera, pues en alguna oportunidad solicitamos ser informantes de algún proyecto que para nosotros era importante por nuestra profesión, y él, con muchísimo gusto, colaboró, trabajó y cedió ese lugar a quienes estamos recién comenzando en esta tarea legislativa.

Así que le deseo el mayor de los éxitos y le expreso nuestro compromiso de colaborar con su presidencia.

SEÑOR IRRAZÁBAL (Miguel).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

No tengo dudas de que realizará una excelente presidencia, por su calidad humana y técnica.

También felicito al señor diputado Fratti por su presidencia tan simpática y eficiente.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y le auguro una fructuosa gestión como presidente de esta Cámara.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Por el señor representante Ope Pasquet para presidir este período.

Por otro lado, quiero agradecer y felicitar al presidente saliente, Alfredo Fratti, por el trabajo realizado y por cumplir con su palabra, llevando al Parlamento lo más que pudo hacia el interior del país. Creo que es muy importante e interesante la tarea que realizó.

Le deseo un buen trabajo al señor diputado Ope Pasquet en este período.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Primero, quiero felicitar al Partido Colorado porque realmente ubicó la vara muy alta, teniendo en cuenta que Ope Pasquet, por lo menos para nuestra generación, fue una referencia a partir de 1985. En esa época, nuestros líderes partidarios y sectoriales para nosotros eran fundamentales, pero en ese paneo que se hacía del resto de los partidos políticos, Ope Pasquet, en el Partido Colorado, destellaba.

Si bien esta ocasión es muy importante para él, también lo es para su familia, por lo que la saludo especialmente, y aprovecho para saludar, asimismo, a Florencia, su hija, exalumna universitaria. Saludos para la familia y para todos quienes están en la barra, acompañando.

A Ope, al margen de la política, lo conocimos en otro ámbito. Las personas se tienen que evaluar no solamente por su desempeño aquí, sino también por cómo se comportan fuera del Parlamento, en otras actividades. Recuerdo que, en el año 2000, la publicación semanal *El Día* nos encontró juntos, ya en su última edición. Para los conocedores de la prensa en papel, *El Día* -que tenía su formato sábana, pero en esta última época publicaba en formato tabloide y en forma semanal- integraba a Ope Pasquet dentro del equipo de secretaría de redacción, y a nosotros dentro del cuerpo de periodistas. Tuvimos grandes intercambios con Ope y con los Franzini. Esa experiencia de un año y algunos meses llegó a su fin, pero no llegó a su fin ese vínculo con Ope, ya que cada vez que nos encontrábamos en algún lugar nos estrechábamos la mano, hablando muy bien de aquella experiencia que habíamos compartido.

Por eso no solo destaco al hombre político, al hombre de familia, sino también a una persona que en ese ámbito, en esa otra arista del mundo de la comunicación -que nos encontró juntos-, aportó mucho, y fue un gran compañero.

Por tanto, estimado Ope, te deseo lo mejor en el desempeño de esta tarea; sabés que te estimo mucho.

Muchas gracias.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

Simplemente, quiero desearle suerte, aunque no la va a necesitar; sin duda, va a hacer una excelente gestión.

Quiero lamentar que este año el Parlamento va a perder uno de sus mejores exponentes en el momento del debate y del diálogo, pero de todas formas, vamos a ganar teniéndolo como presidente.

Deseo aprovechar para saludar al presidente saliente, Alfredo Fratti, por la gestión realizada el año que termina.

Muchas gracias.

SEÑOR LIMA (Álvaro).- Por el representante nacional Ope Pasquet, para presidir esta Cámara durante este tercer año del período legislativo.

Muchas gracias.

SEÑOR LORENZO PARODI (Eduardo).- Por el señor representante nacional Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitar al Partido Colorado por la designación del representante nacional Ope Pasquet. Creo que ha sido justa y afortunada esa decisión para el bien de toda esta Cámara.

Creemos que valores intelectuales le sobran al diputado y valores personales también como para llevar adelante un excelente desarrollo del trabajo de esta Cámara.

A su vez, aprovecho la oportunidad para agradecer y felicitar por su desempeño al doctor Fratti, que le ha dado su impronta: quiero felicitarlo por su valentía, por no temblarle el pulso ni la mano cuando tuvo que

tomar alguna decisión de orden, sin importar el partido o el color, y por su visión, por el trabajo desarrollado hacia el interior del país, algo que todos los diputados del interior apreciamos sobremanera.

Muchas gracias.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Por el representante Ope Pasquet, a quien le deseo el mayor de los éxitos, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quisiera referirme al diputado saliente de la presidencia, Alfredo Fratti, con quien compartimos una experiencia que algunos legisladores han mencionado: tratar de llevar un médico a localidades rurales del interior del país y, en mi caso, del departamento de Artigas, a las localidades de Bernabé Rivera o de Yacaré; dicho por sus pobladores, este debe ser uno de los lugares más alejados de la capital del país y eso conlleva a que la atención médica se vuelva compleja. Yacaré es un pueblo pequeño que se encuentra a más de 60 kilómetros de la capital departamental; tuve el gusto de compartir, en dos ocasiones, la visita del señor diputado Alfredo Fratti a la ciudad de Artigas y también a Yacaré; recuerdo que atravesamos en pleno mes de enero y en una ola de calor lo que es el camino de piedra que va de Topador a Yacaré, vivenciando cuál sería la experiencia de la médica o del médico que se instalara en un pueblito tan alejado de los centros urbanos. Creo que va a ser una experiencia fundamental para el profesional, pero sobre todo, un beneficio y un derecho que tienen todos los ciudadanos de este país a que se les brinde salud de calidad, no importa dónde hayan nacido. Los pobladores de Yacaré tienen larga trayectoria histórica, que tiene que ver con los indígenas; en ese pueblito fue donde se dio muerte a Bernabé Rivera.

Recién ahora contarán con un liceo adecuado y, gracias a la idea, a la iniciativa que tuvo el señor diputado Fratti, en conjunto con la Intendencia de Artigas y la Facultad de Medicina, se concretará este derecho de los pobladores.

Muchas gracias, Alfredo, por este gesto.

Finalmente, le deseamos el mejor de los éxitos a Ope Pasquet.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Por el diputado Pasquet, y voy fundar el voto brevemente.

Primero, quiero reconocer la presidencia del diputado Alfredo Fratti, la vicepresidencia de la diputada Elsa Capillera y de los otros integrantes de ese cuerpo, así como la actuación de la Secretaría. Reafirman las virtudes del sistema -como dijo el diputado Fratti- la presidencia en manos del MPP y la vicepresidencia en manos de Cabildo Abierto que, aparentemente, están en las puntas del sistema, aunque su gestión demostró que no es tan así.

También quiero saludar a la familia del diputado Pasquet y a los invitados.

Con el diputado Pasquet coincidimos en una concepción jurídica del Estado, en eso. Coincidimos en muchos aspectos, aunque a veces tengamos diferencias en la interpretación de la historia y en la interpretación jurídica, porque es propia de la concepción jurídica de un Estado, pero reconocemos las virtudes del diputado como gran dirigente del Partido Colorado.

Diría que, a pesar de que se trata de un hombre joven, es un dirigente histórico del Partido Colorado, porque conociendo sus inicios, dentro de poco va a festejar cuarenta años no solo de militancia, sino de ocupar cargos públicos en diversas ocasiones.

El Partido Colorado eligió a uno de sus hombres más formados para una actividad que es muy importante y que hemos aprendido a valorar en estos dos años, que no solo tiene que ver con la dirección de la sesión, sino que conlleva una ardua tarea administrativa.

Por lo tanto, no es una votación por un acuerdo ni producto de un protocolo que hay que cumplir, sino que, en lo personal, es una votación realmente sentida, y voto con mucha convicción.

Hemos trabajado con el diputado Pasquet en distintas comisiones, y en todas esas instancias he rescatado aportes, siempre positivos.

También quiero saludar la presencia en este acto de nuestra vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Reconocemos el trabajo del diputado Ope Pasquet, con amplia trayectoria y experiencia a nivel parlamentario, y también hacemos extensivo el reconocimiento a todos los integrantes y las integrantes del cuerpo legislativo que forman parte del Partido Colorado. Estoy convencida de que durante este año 2022, con la presidencia y la Mesa que se

conforme con el acuerdo del Cuerpo, esta Cámara funcionará al máximo para llevar adelante proyectos y acciones que la ciudadanía necesita, produciendo leyes con las cuales, en los disensos y en los acuerdos, estemos dispuestos a mejorar la vida de la gente de este país.

Confiamos en su experiencia y en que conoce la importancia que tienen esta Casa y el cuerpo legislativo desde la institucionalidad, así como lo que significan en la consolidación de la democracia. Confiamos en su trabajo incansable para llevar adelante las acciones, los proyectos y las iniciativas por las cuales la ciudadanía nos eligió, nos votó, a todos los que estamos acá.

Con el diputado Pasquet tenemos el mejor de los diálogos. Reconozco en él que siempre tiene una gran escucha y un gran respeto por los que a veces podemos pensar diferente, pero logrando consensos, tenemos siempre el mayor de los acuerdos. El hecho de que este Cuerpo sea presidido por el diputado Ope Pasquet va a hacer que funcionemos con el mejor de los diálogos y respondiendo a las necesidades de la gente.

Antes de terminar quiero reconocer el trabajo del diputado Alfredo Fratti y de toda la Mesa de trabajo que conformó durante el año 2021.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Por el señor representante nacional Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero reconocer y valorar el trabajo del compañero diputado Fratti. Cuando su sector, la Lista 609, lo propuso para presidir la Cámara, sin duda alguna, estaba haciendo una apuesta que compartimos, que es dar protagonismo al interior profundo del país. No en vano se eligió a un compañero de Cerro Largo, es decir que estamos hablando del interior profundo del país, y creo que su gestión -por lo que he visto- tuvo un énfasis muy importante en recorrerlo. En esos términos, estamos convencidos de que llevó adelante una muy buena gestión.

En segundo término, quiero felicitar al Partido Colorado por la elección del diputado Ope Pasquet. Lo felicito, porque es un hombre con una experiencia muy grande; es un hombre de derecho, y un hombre con un sentido republicano muy importante. Creo que eso le va a dar garantías al Cuerpo en su conjunto, más allá de pertenecer a la coalición de gobierno.

Personalmente, tengo expectativas, por su trayectoria y porque creo conocer algunas de sus ideas y su impronta política, en cuanto a que le va a dar un impulso importante al concepto laico de la política y de los espacios públicos, en el marco de una concepción que viene quizás del siglo XIX, desde la época de Bernardo Berro, de José Pedro Varela y, por supuesto, de Batlle y Ordóñez. El Uruguay debe reivindicar lo laico como un espacio de convivencia, como un espacio que no significa nada antirreligioso, sino lo contrario, es decir, la promoción del espacio de la libertad de pensar dentro del marco de la Constitución y la ley.

En ese sentido, estimo y espero que el diputado Ope Pasquet, desde la Presidencia, haga un aporte en esa línea.

Cuando finaliza cada Presidencia, un indicador muy importante siempre está no en la valoración propia que tenemos los compañeros de un sector o de un espacio político, sino en la de los adversarios. En ese sentido, el diputado Fratti ha tenido el reconocimiento de todas las bancadas y tenemos la expectativa de que sea de igual manera con la Presidencia del diputado Ope Pasquet.

Le deseamos mucho éxito en su gestión.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

Le auguro éxitos en la función. Seguramente, va a desarrollar una muy buena gestión.

SEÑOR MARTÍNEZ ESCAMES (Daniel).- Por el señor diputado Ope Pasquet, con profundo espíritu democrático.

Aprovecho a enviar un reconocimiento a la Mesa saliente, en especial al diputado Fratti, con el mensaje de tarea cumplida.

SEÑORA MATO (Verónica).- Por el diputado Ope Pasquet, a quien quiero saludar, y le deseo éxito en su gestión. También saludo al Partido Colorado y a su familia.

Por otra parte, agradezco al presidente saliente, el diputado Alfredo Fratti. No fue un año sencillo; así que vaya mi reconocimiento. Además, saludo a todos los vicepresidentes y vicepresidentas, especialmente a la diputada Elsa Capillera.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Saludo a la familia que nos está acompañando y a los amigos que están en la barra.

Simplemente, me gustaría contar algo de la figura del doctor y diputado Ope Pasquet. Si bien no hace tantos años que lo conozco, como legislador del interior siempre se necesitan legisladores de la talla del doctor Pasquet, por ser un hombre tan apegado al derecho y por sus conocimientos, y él me ha permitido siempre ir y tocar en su despacho, a toda hora. Siempre estuvo dispuesto a escucharme y, especialmente, a asesorarme por el bien de nuestra gente. Creo que eso habla a las claras del legislador con que cuenta el Partido Colorado.

Por lo tanto, le deseo lo mejor en este año y que tenga éxito. Sabe que acá siempre cuenta con un legislador que también está para hacer las devoluciones pertinentes.

Muchas gracias.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Su figura, conocida en el país, no solo está adornada de valores intelectuales, éticos y de conocimiento, sino de afecto, como el afecto especial que sentimos en lo personal.

En las palabras del señor presidente saliente, el doctor Alfredo Fratti -que lo honran y también el sistema político y su gestión durante el período que finalizó-, queremos hacer hincapié, más allá de que el compañero diputado Gustavo Olmos hablará en nombre de la bancada, en lo importante que es para nosotros votar por octava vez a un presidente. Siempre que votamos a un colega lo hacemos poniendo todas las esperanzas en él y siempre la devolución es la misma, en el sentido de que el sistema funciona, las piezas se adecuan y todos colaboramos con eso. Lo que ha variado en estos ocho años es que un partido que tiene que ver con la historia del Uruguay, el Partido Colorado, vuelve a la Presidencia de la Cámara.

Finalmente, felicito al diputado Fratti por su gestión, y sus palabras resumen el sentimiento del pueblo uruguayo hacia su sistema. Le deseo lo mejor al doctor Ope Pasquet, y seguramente así será.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Felicito al Partido Colorado por su designación, al diputado Ope Pasquet y a su familia, para la que me imagino es un gran honor.

También agradezco la gestión del diputado Fratti, colega del interior, quien ha pincelado su tarea con la impronta de llevar el Parlamento al interior profundo, donde coincidimos en muchos eventos.

Reitero el agradecimiento al diputado Fratti por su gestión y deseo muchos éxitos al nuevo presidente.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien por supuesto le deseo éxito en su gestión.

Aprovecho la oportunidad para saludar y felicitar al presidente saliente, el compañero diputado Alfredo Fratti, y a su equipo por el trabajo realizado.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Lo hago a entera satisfacción, con mucho gusto; él lo sabe. Lo hago con mucho gusto porque he podido referenciar la consideración y la valoración que el señor diputado Ope Pasquet, futuro presidente, tiene hacia los demás y, fundamentalmente, cuando las opiniones no son coincidentes con la suya.

Saludo también al querido vecino departamental, Alfredo Fratti, al Canario Fratti, reconociendo su gran labor.

Así que vayan el saludo para el Canario y mi mejor deseo para Ope.

SEÑOR MORENO (Juan).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Comienzo agradeciendo y felicitando a la Mesa saliente bajo la Presidencia del señor diputado Fratti y a sus cuatro vicepresidentes, que realizaron una gran tarea durante el año pasado.

En cuanto a nuestro compañero, es difícil resumir tantas palabras, tantos años, tanto reconocimiento en estos minutos que nos han dado, pero vamos a hacerlo lo más personal posible.

Nosotros, que somos nuevos, estamos aterrizando desde el interior a un trabajo desconocido y en cuanto al aprendizaje de la tarea parlamentaria le

tenemos abollada la puerta del despacho por nuestro ¡toc, toc! para hacerle las consultas a nuestro gran Ope.

Sin duda, nuestro Partido está proponiendo al mejor de sus integrantes que hoy posee para enfrentar esta tarea, que conlleva una alta responsabilidad y, seguramente, la va a llevar adelante con toda la gloria y, sobre todo, con nuestro respaldo y confianza.

Quería tomarme el atrevimiento -que me perdone Ope- de decir algo que expresamos internamente. Nosotros, en el interior, usamos una expresión de reconocimiento, de respeto, cuando alguien realmente es un líder y de verdad vale la pena resaltar. Quienes andamos trabajando en el interior profundo simplemente le decimos a esa persona: "Pa'delante, patrón viejo".

Muchas gracias.

SEÑOR MUJICA (Gonzalo).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Creo que corresponde, primero que nada, reconocer la Presidencia realizada por el señor diputado Alfredo Fratti porque, con la ecuanimidad con que la realizó, nos dio garantías a todos para que los debates fueran seguros, y esa es una de las funciones principales que puede ejercer un presidente.

El señor diputado Ope Pasquet ha sido compañero de Cámara durante muchos años -somos bastante distintos aunque "jóvenes" los dos-, y en este tiempo, además de la compañía, hemos aprendido a ser buenos amigos y a tener una gran confianza personal.

Yo voy a destacar simplemente cualidades que todos conocemos de Ope: su erudición, la inteligencia, la seriedad. Pero si tuviera que elegir para resaltarlo más todavía, señalaría: el republicanismo estricto, la lealtad institucional que ha tenido siempre en todo momento. Y le agregaría algo que me han dicho de Ope y que creo que lo define bien: es un auténtico liberal, un liberal -diría- de libro.

Para mí ha sido siempre un privilegio contar con su amistad, y hoy es un privilegio poderlo votar como presidente de la Cámara. Creo que lo merece la Cámara, y se lo merece él.

Gracias.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Como se lo dije hoy personalmente, lo hago con mucha satisfacción. Lo felicito a él, a su Partido, a su familia, por esta enorme responsabilidad que va a tener.

Obviamente, voy a estar a total disposición para lo que se requiera, a efectos de ayudar en esta tarea tan importante. Entiendo que, muchas veces, esta ecuanimidad de la cual se habla depende, no solamente del presidente que lleva a cabo la conducción del debate, sino también de los legisladores y las legisladoras que actuamos en este recinto.

También quiero agradecer al señor diputado Fratti, a quien le reconozco su enorme trabajo en un año en el que estuvimos saliendo de la pandemia y en el que muchas veces tuvimos que readaptar el funcionamiento de esta Cámara.

Le deseo el mayor de los éxitos al señor diputado Ope Pasquet y, obviamente, vaya mi felicitación para nuestro compañero saliente de la Presidencia, el señor diputado Alfredo Fratti.

SEÑORA NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero llevar tranquilidad al diputado saliente de la Presidencia, el doctor Alfredo Fratti, que ya la debe estar sintiendo. Me refiero a que hace un año -él se debe acordar- yo le preguntaba si podría estar a la altura de las circunstancias. ¡Y vaya, Alfredo, que lo estuvo! Estuvo a la altura de las circunstancias, y más.

Agradezco y admiro su sentido del humor, que muchas veces hizo que se pudieran disipar las pasiones que se generan en los debates. Es una cualidad que él tiene y que fue muy útil en esta sala.

Felicito al señor diputado Pasquet. Sin lugar a dudas, el Partido Colorado ha elegido a uno de sus hombres más preparados. Yo he aprendido mucho de sus debates y, seguramente, lo seguiré haciendo ahora desde la Presidencia de la Cámara. Considero que esta Cámara merece presidencias como la suya.

Le deseo el mayor de los éxitos al presidente entrante, y también agradezco a todo el equipo que acompañó al diputado Fratti en el período anterior.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Voy a decir unas pocas palabras, porque no acostumbro utilizar formulismos en estas ocasiones.

Sinceramente, considero que el Partido Colorado nos honra designando a Ope Pasquet para presidir esta Cámara; creo que honra a toda la Cámara. Deseo señalar, honestamente, que no considero ninguna pérdida que él vaya a estar presidiendo, sino que desde allí igual seguiremos contando con esa opinión que muchos buscamos, a pesar de las diferencias que podamos tener, porque de eso se tratan los debates que nosotros tenemos aquí, partiendo de la base de que todos -la gran mayoría- aspiramos a lo mejor para nuestro pueblo, en tanto somos sus representantes.

Por otro lado, quiero decir al diputado Ope Pasquet que, como lo señalaban varios de los colegas, podrá contar con nosotros. Al ser nueva en este quinquenio, con el tiempo fui comprendiendo el rol que tenía la Presidencia en los momentos de debates difíciles -que hemos tenido-, para que realmente estos pudieran darse.

En esa dirección, entonces, envío un saludo especial al diputado Fratti y al equipo que lo acompañó. Nosotros bromeábamos con que el diputado Fratti tenía que controlar su natural fogosidad y, desde ese lugar, no solamente logró hacerlo, sino que supo aportar para dilucidar muchas veces los debates que se dieron en nuestro plenario.

No tengo nada más que decir, salvo augurar éxitos al diputado Ope Pasquet.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Lo primero es saludar al diputado Fratti por su gestión y a todo el equipo que lo acompañó; fue una Presidencia que enorgullece al Frente Amplio. Y yo quiero resaltar algo que creo que el diputado Castaingdebat mencionaba: esta rica tradición del Parlamento, de la Cámara de Diputados, de alternancia en la Presidencia de los distintos partidos; un presidente, una presidenta, que se sienta allí y nos representan a todos. Me parece que es de las buenas cosas de la democracia uruguaya.

Yo conocí, supongo que como muchos aquí -otros no habían nacido-, al diputado Pasquet en el ochenta, en el ochenta y dos, en el ochenta y cuatro, en todas esas instancias con un grupo de jóvenes vinculados al Partido Colorado, a la Corriente Batllista Independiente, a Libertad y Cambio: Juan Miguel Petit, Asiaín, Pasquet y otros; y para quienes pertenecíamos a la izquierda, al Frente Amplio, con prensa proscripta, prohibida y muchas veces censurada -también la prensa en la que ellos actuaban sufría esa censura-, era una bocanada de aire fresco leer su compromiso democrático y su esfuerzo denodado por derrocar la dictadura y construir una democracia.

Obviamente, no coincidimos en todo con el señor diputado Ope Pasquet. Hemos tenido discrepancias, yo personalmente y el Frente Amplio, pero si toca discrepar, siempre es mejor que sea con alguien lúcido, con alguien serio, con alguien formado y, sobre todo, con alguien que opere de buena fe. Entonces, en ese sentido, a la bancada del Frente Amplio, la designación de Ope Pasquet le da garantías absolutas de ecuanimidad. Le auguramos nuestros mejores deseos y le trasmitimos nuestro compromiso de colaborar con su Presidencia. Y como dice el señor diputado Pasquet: es todo cuanto tengo para manifestar.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por el señor diputado Ope Pasquet, saludando también al Partido Colorado por la elección y augurándole un buen trabajo.

Quiero saludar al presidente y al equipo salientes, en la persona de mi compañero, el Canario Fratti; especialmente, a Elsa Capillera, a quien vimos trabajar, y al resto del equipo.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Felipe Schipani, y agradezco al señor diputado Alfredo Fratti por la tarea desempeñada desde la Presidencia de la Cámara: por la rectitud y la energía que puso en la aplicación del Reglamento, de manera que fuera pareja para todos, y por el empeño exitoso que puso de manifiesto también, llevando la representación de la Cámara a todos los departamentos del país. A él y a todo el equipo que lo acompañó en su gestión, vayan mi agradecimiento y mis felicitaciones.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Primero que nada, quiero felicitar al presidente saliente, que me costó que me invitara. Transcurrimos un año de trabajo fuerte, ordenado; obviamente, sabíamos desde antes que iba a ser así.

En particular, voto con alegría a Ope: una persona rígida, fiel, apegada al derecho y, como lo dijeron todos acá, un republicano a ultranza, que goza de mi total confianza.

Por eso, creo que hoy es un día que va completando un largo accionar de trabajo en lo público. Ya lo decían otros: cuando éramos chicos y empezamos a vivir en democracia, ya Ope ocupaba cargos importantes del país. Alguien que fue diputado, senador, subsecretario, hoy completa su carrera ocupando un lugar que nos enorgullece y nos representa a todos como es la Presidencia de la Cámara.

Así que, Ope, ¡a disfrutar el día! Espera un año de mucho trabajo, y sabés que contás con nosotros.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Saludo al presidente saliente, al diputado Fratti, a nuestra compañera Elsa Capillera y al resto de los diputados que trabajaron en conjunto durante este año que pasó.

También resalto, como hizo otro diputado, la importancia de cumplir los acuerdos políticos como en esta instancia. Y, sin que nadie se me enoje, quiero decirles que aún tenemos un acuerdo político que cumplir, y que tenemos que cumplir: aprobar la nueva integración de la Corte Electoral. Eso también fortalece a la democracia.

SEÑOR RADICCIONI CURBELO (Javier).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y felicito al Partido Colorado por haber elegido a uno de sus mejores hombres, que ha demostrado tener una gran capacidad a lo largo de todos estos años en la Cámara de Representantes y en la política nacional. Sabemos de sus sobradas credenciales para el cargo que se le encomienda y le deseamos el mayor de los éxitos porque, en definitiva, el éxito de él también es el de esta Cámara y el de la patria toda.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Por el señor diputado Ope Pasquet para ocupar el cargo de presidente de la Cámara de Representantes en el Tercer Período Legislativo de la XLIX Legislatura, y voy a fundar el voto.

El señor diputado Ope Pasquet, a quien conocemos desde un tiempo anterior a nuestro ingreso a la Cámara, siempre ha recogido nuestro reconocimiento y nuestra admiración por su conocimiento, por su grado de minuciosidad, de meticulosidad, de dedicación a la tarea legislativa y de entendimiento en el desempeño de la tarea de un buen legislador.

Por lo tanto, respaldamos su candidatura, lo reconocemos, y distinguimos al Partido Colorado. En ese reconocimiento, abandonamos nuestros clásicos colores que nos identifican; lo hacemos en su honor, en el de su partido y en el de las mujeres y los hombres que han representado, a lo largo de tantos años, a dicha colectividad política.

Estamos confiados en que durante su gestión el cumplimiento del Reglamento, de las leyes y de la Constitución, en este Cuerpo están garantidos, al igual que ocurrió durante la gestión del período que termina llevada adelante por el señor diputado Alfredo Fratti, respecto de quien, cuando lo votamos hace un año, estábamos confiados en que haría un buen papel. El desarrollo de este período confirmó ese presentimiento, porque las diferencias políticas, como bien él lo dijo en su alocución, no impidieron que el funcionamiento de la Cámara se desarrollara de forma correcta, minuciosa y, como debe ser, ajustada al Reglamento.

En este año tan difícil para nuestro país y para el mundo, en esta fecha 1° de marzo -cuando se cumple un año de que en nuestro país comenzara el plan de vacunación, y hoy las más de 7.600.000 dosis dadas a nuestros compatriotas nos permiten salir de la situación y avanzar-, en estas horas tan oscuras que vive el mundo, nosotros no hacemos más que recoger y reconocer una situación que está atravesando una zona de Europa. Y como en el país lo dicen: "¡Gloria a Ucrania!, ¡Gloria a sus héroes!".

SEÑOR RODRÍGUEZ HUNTER (Álvaro).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Primero, quiero saludar al presidente saliente, a los cuatro vicepresidentes, a toda la Mesa por el gran trabajo realizado en este año.

Asimismo, deseo felicitar al Partido Colorado porque creo que hizo una muy buena elección.

En todos estos años que hemos compartido con Ope Pasquet, sabemos de su delicadeza legislativa, de su conocimiento y del empeño que le pone a todas las cosas.

Saludo a su familia, que veo que lo está apoyando; debe ser algo muy lindo para alguien que está en esta etapa, luego de haber recorrido un camino muy amplio convencido de sus acciones, de su accionar en la Cámara.

Lo felicito; le deseo una muy buena gestión. ¡Estoy a las órdenes desde acá y desde nuestro Florida querido también!

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Ope Pasquet con muchísimo gusto, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar a la Mesa saliente: al señor diputado Fratti, a la señora diputada Elsa Capillera y demás vicepresidentes de la Cámara; han realizado un enorme trabajo que tenemos que destacar.

En segundo término, hoy es un día muy especial por dos razones; una, justamente, por la elección de un nuevo presidente en la Cámara de Representantes, una elección que se da de forma democrática y republicana, como nos tiene acostumbrados nuestra institucionalidad. Y esto no es algo menor. Mucho se critica este tipo de ceremonias porque parecería ser que la votación es algo monótona, pero la verdad es que la votación es distinta, es un día distinto, y es por esto que este tipo de votaciones lo único que hacen es remarcar y reforzar la institucionalidad democrática y republicana en nuestro país, y sobre todo lo que significa el Parlamento nacional.

A la hora de la elección de un presidente para la Cámara, depositamos en él toda nuestra confianza en que va a ser una persona que va a dar absolutas garantías de ecuanimidad y de cumplimiento estricto del Reglamento. En el caso que nos ocupa, votando por el diputado Ope Pasquet, justamente lo que él nos asegura es ese grado de ecuanimidad en el ejercicio de la Presidencia de la Cámara, en la conducción del debate político y en la posibilidad de que a través de proyectos de ley podamos hacer el bien a toda nuestra sociedad.

El diputado Ope Pasquet es un hombre de derecho, con gran apego al derecho, de dilatada trayectoria. Ha sido diputado en tres ocasiones, senador y vicecanciller. Ha ocupado todos los cargos con enorme brillantez, y lo ha hecho siempre al servicio de la República. Su palabra en la Cámara siempre es muy escuchada.

Yo recuerdo muchos de sus discursos, pero voy a señalar dos: uno, tiene que ver con sus exposiciones a favor de la laicidad, un principio cardinal para el país; el otro refiere a una exposición que, en lo personal, me tocó en lo más profundo, y que tiene que ver con lo que significa Italia para nuestro país. Como hijo de madre italiana, realmente, sentí mucho orgullo por la alocución del señor diputado Ope Pasquet.

Señor secretario: la Presidencia de esta Cámara estará en muy buenas manos. El brillo intelectual del diputado Pasquet lo ha demostrado en todas las ocasiones, y su honradez cívica y republicana va a estar al servicio, una vez más, de este Parlamento.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——Hoy estamos eligiendo como presidente a un gran batllista, a un gran colorado y, sobre todo, a un hombre que siempre ha estado al servicio de nuestro país.

¡Muchos éxitos, Ope! ¡Estoy seguro de que vas a lograr una gran conducción de esta Cámara!

SEÑORA ROSELLÓ (María Eugenia).- Por el señor diputado Ope Pasquet con mucha alegría, y voy fundar el voto.

Primero que nada, agradezco al señor diputado Fratti, presidente saliente de esta Cámara; hay que destacar su enorme ecuanimidad a la hora de manejar los debates cuando se convertían en intensos por demás. El año pasado tuvimos varias sesiones muy intensas, y él supo manejarlas con enorme respeto, a veces con un tono de generosidad y también de alegría.

Por otro lado, a nosotros, los colorados, votar hoy al diputado Ope Pasquet, realmente, nos conmueve y nos llena de enorme alegría y orgullo.

Saludo a su familia, a Elena, a Vicky y a Flor, a quienes tengo el gusto de conocer; las felicito porque, como bien dicen, detrás de un hombre hay una gran mujer, pero Ope tiene tres grandes mujeres.

Hoy, nuestro país está viviendo una fiesta, porque se conmemoran treinta y siete años de la vuelta a la democracia, y Ope Pasquet es un cabal representante de esa vuelta a la democracia, un gran militante, incansable, de todas las horas junto a Enrique Tarigo, quienes militaron incansablemente

para volver a la democracia, la que llevamos viviendo desde hace treinta y siete años.

Ope Pasquet es garantía de respeto, de trabajo, de transparencia, de honradez, de republicanismo, como bien han dicho varios de ustedes. Es garantía de hacer respetar los reglamentos; es tan estricto que nunca va a salirse ni un paso, ni un renglón de los reglamentos, porque es muy respetuoso de eso. Es muy generoso, muy educado.

Ope: para nosotros, los colorados, votarte hoy, realmente, nos enorgullece. Sos un hombre con una profunda convicción batllista; sos un gran colorado. No me queda más que felicitarte y decirte que contás con nosotros, y que te vamos a cuidar.

¡Te felicito!

SEÑOR RUIZ (Federico).- Por el señor diputado Ope Pasquet con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Hago acuerdo en todas las virtudes que han destacado y resaltado los diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Del discurso de Ope Pasquet uno siempre aprende, tanto en el acuerdo como en la discrepancia. No tengo ninguna duda de que este año tendremos una Presidencia de excelencia.

También quiero agradecer y resaltar la figura del presidente que nos deja, Alfredo Fratti, sobre todo por la incidencia en el interior del país, específicamente en nuestro departamento, en la localidad de Andresito, porque gracias a su gestión vamos a contar con un médico.

Saludo entonces la gestión de Alfredo y le deseo la mejor de las suertes a Ope Pasquet.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Primero que nada, por supuesto, quiero saludar la gestión de nuestro compañero Fratti. Como señalamos cuando lo votamos, es muy importante llevar el Parlamento al interior. Muchas veces, los que vivimos en Canelones y en Montevideo tenemos esa falencia de mirar el Uruguay desde nuestra ventana. Creo que Alfredo hizo una gran tarea en ese sentido.

Todos reconocemos en Ope a un legislador con el que se puede debatir y no recibir agravios, insultos ni chicanas. Eso, hoy, no es menor. Creo que es bueno tener en el Parlamento a un presidente que ponga el debate de ideas por sobre la descalificación y que, precisamente, cuando dé ese debate, se centre en fundamentos, argumentos y reflexiones, que por supuesto no tenemos por qué compartir, pero enaltecen la política, y en definitiva, la política es clave en la vida de cualquier país.

En momentos tan difíciles como los que nos ha tocado vivir en estos dos años, y ahora en esta situación tan tremenda, es bueno tener un legislador como Ope guiando el debate, con quien, debo reconocer, a mí me gusta debatir. Disfruté mucho los debates aquí con él.

Lamentablemente, como sabe, no voy a poder estar acá, acompañándolo e intentando que su gestión sea lo mejor posible, pero, por supuesto, le deseo la mejor de las suertes. No tengo dudas de que va a ser muy ecuánime y defensor de la Constitución y también de la laicidad, que es, quizás, uno de sus temas preferidos.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, corresponde felicitar al presidente saliente, doctor Alfredo Fratti, quien realmente ha realizado una formidable Presidencia; ha estado a la altura de las expectativas de todos los partidos; ha sido respetuoso de los tiempos de cada uno de los legisladores; ha moderado el debate con ecuanimidad, con criterio de justicia, lo que, sin duda, es uno de los requisitos indispensables de quien nos preside; ha administrado a la Cámara con austeridad, con un buen criterio de administración, y cada vez que ha representado a este Cuerpo a todos nos ha hecho sentir más que orgullosos. Así que felicito al señor diputado Fratti.

También quiero reconocer el trabajo de los vicepresidentes, particularmente el de la diputada Capillera, a quien mucho le ha tocado actuar.

Quiero saludar a la familia de Ope: a Elena, a Florencia, a Victoria; a todos los amigos que, a lo largo de su actuación pública, ha venido acumulando, muchos de los cuales nos acompañan hoy aquí, en la barra.

Como muy bien se ha dicho, el Partido Colorado ofrece a su mejor hombre, y esta no es una frase

hecha, no es un formalismo; es literal. Ope Pasquet es el mejor de todos nosotros.

Ope se formó en la lucha por la democracia, allá por el año 1980, cuando estaba planteado el plebiscito constitucional, primero, en la Corriente Batllista Independiente; después, se formó bajo la figura de Enrique Tarigo, en Libertad y Cambio. Fue desde su militancia juvenil un actor fundamental de ese proceso. En esos tiempos tan fermentales, en esos tiempos en los que las ideas formaban parte integral del debate político, se forjó bajo el influjo fenomenal de Enrique Tarigo y de esos valores democráticos, republicanos, de justicia social.

Hay hombres formados en derecho: muchos somos abogados, otros son juristas. Ope Pasquet pertenece a esta segunda categoría; es un jurista de nota. Quienes trabajan cotidianamente en la acción parlamentaria podrán coincidir conmigo: el Partido Colorado pierde, sin duda, a su mejor hombre, y la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración pierde también a una de sus mejores plumas, a uno de los integrantes más avezados, con más formación, con más conocimiento.

Ope reúne a cabalidad los requisitos necesarios para presidir la Cámara. Es un fanático de la legalidad. Por eso, va a ser estricto en el cumplimiento del Reglamento, de la ley, de la Constitución. Si bien Ope no es juez, por esencia, por su formación jurídica y por sus valores republicanos es un hombre justo; lo que creo que va en consonancia con el apego a la legalidad, con la aplicación del Reglamento.

En ese sentido, garantizamos que su Presidencia va a tener ecuanimidad y acuerdos, que es el otro rol importante de los presidentes. De alguna manera, ellos tienen que ser articuladores de acuerdos, de consensos, y administrar la Cámara de acuerdo con los principios de puridad administrativa y con los principios de austeridad en el manejo de los recursos.

En fin, hoy somos conscientes, desde la bancada del Partido Colorado, de que perdemos al mejor legislador en este ámbito. Lo vamos a extrañar mucho en el debate; lo vamos a echar de menos a la hora de la réplica de la alusión política, porque siempre, cuando eso ocurría, todos mirábamos a Ope, y él pedía la palabra y dejaba las cosas en su sitio. De modo que somos conscientes de esa pérdida que, particularmente, va a tener la bancada del Partido, pero también somos conscientes de que la Cámara de Representantes va a tener al mejor de los presidentes que pueda tener.

SEÑOR SILVA (Guillermo).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseamos el mejor de los éxitos.

SEÑOR SODANO (Martín).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primera instancia, quiero referirme al presidente saliente, al diputado Fratti, con quien trabajamos el año pasado cuando fui coordinador por la bancada de Cabildo Abierto. La verdad es que entre los coordinadores y el presidente ha habido una relación espectacular, ejemplar. Hemos trabajado sin grandes discrepancias y consiguiendo siempre los consensos para llevar adelante la Cámara. Sinceramente, lo felicito por el trabajo que hizo, tanto dentro de la Cámara como en el interior. La verdad, es para sacarse el sombrero. Además, dio lugar a una mujer; generó los espacios para que la diputada Elsa Capillera también pudiera tener la experiencia de presidir esta Cámara. Sinceramente, desde mi banca, le agradecemos esa gestión.

Por otra parte, quiero hacer esta comparación: mis treinta y ocho años de vida con toda la experiencia de Ope Pasquet. Lo que él tiene de experiencia, yo lo tengo de vida. Ope siempre ha sido un referente. Desde muy pequeño, cuando acompañaba a mi madre en la militancia del Partido Colorado, Ope, aunque no estaba dentro de la misma corriente, era un referente, y lo sigue siendo. Es un referente como jurista y como ser humano, así que, realmente, estamos muy contentos de votar a Ope para que presida la Cámara.

Asimismo, quiero ratificar la denuncia que hizo el diputado Perrone. Acá tenemos el mejor reflejo de la democracia, el respeto a la democracia, el valor de la democracia. Respetemos la democracia en su conjunto y dejemos que todos ocupemos los lugares que tenemos que ocupar.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseamos el mayor de los éxitos, aunque descontamos que lo va a tener.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseo éxitos en su gestión como presidente de la Cámara.

Asimismo, quiero reconocer y felicitar el trabajo del diputado Fratti y de los cuatro vicepresidentes que lo secundaron. El diputado Fratti cumplió con creces los objetivos que se propuso y, fundamentalmente, acercó el Parlamento, esta Cámara de Representantes, al interior, con una mirada desde el interior profundo, como lo es Cerro Largo.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseamos el mejor de los éxitos. Sin lugar a dudas, tiene todas las cualidades para hacer una excelente gestión.

Si me permiten, quisiera hacer un reconocimiento a la Mesa saliente por su excelente trabajo y resaltar la gestión del compañero Fratti. Recorre el Uruguay profundo preocupándose, no solo por el tema social, con lo que eso significa, sino también productivo, especialmente en lo relativo a la producción familiar.

En lo referente a la producción, quiero agradecerle especialmente su preocupación ante un pedido que le hizo en aquel entonces el ex alcalde de La Paloma, nuestro compañero Alcides Perdomo, por el desarrollo de la pesca del departamento. El diputado Fratti tuvo la delicadeza de escucharlo y poner el tema arriba de la mesa. Me refiero al desarrollo pesquero en el departamento de Rocha y, sobre todo, la pesca artesanal. Vaya mi reconocimiento por eso, por atender a todos los sectores productivos.

No tenemos ninguna duda de que, desde la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, el compañero Fratti va a seguir trabajando, y lo vamos a seguir apoyando para que realmente ese sector se desarrolle.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Por el señor diputado Ope Pasquet, con muchísimo entusiasmo, y voy a fundar el voto.

Quisiera decir unas palabras acerca del nuevo presidente y de la Mesa saliente.

Felicitamos al nuevo presidente; felicitamos al Partido Colorado y, en particular, a cada uno de los compañeros legisladores que lo integran. Realmente, para nosotros que vivimos en el interior y que, además, iniciamos nuestro período legislativo hace muy poco tiempo, la figura de Ope Pasquet ha sido desde el año 1985, desde la salida de la democracia, uno de los referentes importantísimos del Partido Colorado y de la historia de nuestro país.

Así que saludamos y felicitamos al diputado; saludamos y felicitamos al Partido, y a los compañeros legisladores; saludamos y felicitamos a la familia del nuevo presidente, y saludamos y felicitamos a la gente que está en las barras, que ha venido a acompañar al nuevo presidente. También queremos desearle éxito y trasmitirle que desde nuestro lugar vamos a estar a las órdenes, tanto acá como en nuestro departamento.

Hablando de nuestro departamento, con profundo orgullo felicito a nuestro compañero diputado Alfredo Fratti. Recuerdo que a pesar de esa cuestión azul y blanca que tenemos los de Cerro Largo, cuando él asumió su Presidencia nosotros nos sentimos muy orgullosos, porque era un hombre del departamento, más allá de que no fuera del mismo Partido. Sabíamos que eso no iba a ser obstáculo para que su desempeño como presidente de la Cámara fuera de excelencia, como realmente lo fue.

Aprovecho la oportunidad, además, para felicitar a los compañeros diputados que integraron la Mesa: a la diputada Capillera, a la diputada Inzaurralde, al diputado Bacigalupe, es decir, a todos los que junto a él llevaron adelante el período parlamentario.

Quiero decirle al señor presidente que nos dejó muy en alto y que realmente nos sentimos orgullosos de esa Presidencia que, quiera o no, uno siente que fue de Cerro Largo todo.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, y al igual que el resto de los legisladores, quiero reconocer a nuestro compañero diputado Alfredo Fratti el trabajo que realizó dentro y fuera de la Cámara de Representantes, llevando su voz institucional a todos los rincones del país.

En segundo término, quiero felicitar al Partido Colorado por ofrecer a uno de sus mejores cuadros parlamentarios y políticos de los últimos años. Sabemos que la Presidencia de Pasquet va a ser celosa custodia de la Constitución, de las leyes, del Reglamento y de los usos y costumbres de esta Casa. Estamos tranquilos.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero felicitar y reconocer a la bancada del Partido Colorado por haber impulsado y apoyado el nombre del diputado Pasquet, en un año bisagra de la legislatura, un año muy importante para el relacionamiento de los partidos en la Cámara de Diputados y en el funcionamiento legislativo. Nos parece que es una muy buena decisión que adopta la bancada del Partido Colorado, que queremos destacar.

Debemos reconocer, además, que el diputado Pasquet es un hombre de hondas convicciones republicanas, batllistas, con un credo liberal, que las ha defendido con hidalguía en todos los lugares en los cuales le ha tocado trabajar políticamente: en la bancada de diputados, en el Poder Ejecutivo cuando le tocó estar, en el Senado y, ahora, nuevamente, en la Cámara de Diputados donde, seguramente, va a cumplir su tarea ateniéndose al Reglamento y a la Constitución de nuestra República, conduciendo los debates aquí en la Cámara.

Quiero reconocer, además, que como él mismo ha dicho, se inició en la política en un momento álgido de nuestra historia reciente, como era la militancia por el "No" en el plebiscito del año 1980, con una corriente de compañeros de generación que le valió los mejores réditos al Partido Colorado en el primer gobierno después de la reapertura democrática, entre los años 1985 y 1989. Debo reconocer, además, que ha defendido sus convicciones contra viento y marea y que eso, inclusive, le ha valido afrontar situaciones extremas dentro de su propio partido, y aun así hoy está aquí presente, demostrando toda su experiencia parlamentaria, su sapiencia en Derecho y no ha cejado en ser uno de los principales impulsores de su partido.

Seguramente, va a aplicar el Reglamento con ecuanimidad; será en un año en el que mantendremos debates con altura, y vamos a estar tranquilos con el funcionamiento de la Cámara.

Por último, quiero reconocer el trabajo de nuestro compañero Alfredo Fratti y de los tres vicepresidentes, particularmente el de la diputada Capillera, aunque también deseo reconocer a la diputada Inzaurralde y al diputado Bacigalupe, quienes tuvieron un trabajo por demás destacado en la conducción de esta Cámara en el período que termina. Un saludo a todos ellos. Que ganemos un representante como el diputado Fratti para los debates, sin duda que es relevante para nosotros y para el funcionamiento de la Cámara, porque va a traer el sentir de un hondo compromiso con el interior profundo de nuestra República.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Comienzo por sumarme a todas las expresiones de reconocimiento al compañero Fratti por el ejercicio de la Presidencia de la Cámara en el período que ha finalizado y a todo el equipo que lo acompañó. No hay ninguna duda de que todas las expectativas que teníamos sobre él fueron más que satisfechas. Digo más: fue más allá de lo que pensábamos que podía ser su Presidencia. Con su particular estilo, con su forma de conducir y de comunicarse, encauzó sesiones muy complejas en esta Cámara.

Con relación al señor diputado Ope Pasquet, futuro presidente de esta Cámara, quiero señalar lo siguiente. Cada año, el período legislativo tiene su característica pero el tercero, el año bisagra, es especialmente particular. Es el año en el que, en general, el gobierno estimula el ejercicio legislativo; en el que el Parlamento debe estar a tono con esas exigencias. Y en este año, además, se agrega un elemento especial: estamos a pocos días de una consulta popular, cuyo resultado -sea cual sea- tendrá, sin ningún tipo de dudas, consecuencias también en el trabajo de esta Casa.

Por eso, celebro que se haya elegido a Ope, por su capacidad política e intelectual, por su actitud respetuosa en el debate -él nunca requirió de innecesarias estridencias para fundamentar y sostener su posición-, por su fino conocimiento de las leyes y las normas, no solamente en el trabajo aquí, en esta Cámara, en esta sala, sino en el trabajo permanente que un presidente debe tener en la gestión y en el control de todo lo que sucede en la Cámara de Diputados.

Por todo ello creo que es una acertadísima decisión haber propuesto -para que hoy votemos con agrado- a Ope Pasquet como presidente de la Cámara de Diputados.

Por lo tanto, más allá de cualquier acuerdo político, mi voto es absolutamente consciente. Estamos eligiendo para presidirnos a uno de los mejores de entre nosotros.

SEÑOR VEGA (César).- Por el señor diputado Ope Pasquet.

Agradezco el respeto con el que nos trató siempre el señor diputado Fratti. Le deseamos muy buena suerte.

Votamos a Ope Pasquet para presidir la Cámara. La verdad es que nos sentimos muy orgullosos del sistema democrático que tenemos.

Yo me puse a revisar los wasaps y la verdad que me reía solo, porque en determinado momento le aviso a Fratti que voy a pasar un audio por el micrófono. Entonces, uno se ríe de las respuestas.

A Ope Pasquet lo conocí en la coordinación.

Con ese colorado, diríamos: "El Partido Colorado victoriosamente va".

Muchas gracias. Suerte.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Por el señor representante nacional Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primera instancia, quiero reconocer -como han hecho mis colegas en esta ocasión- la labor ardua, dedicada, comprometida y responsable que ejerció el señor representante Alfredo Fratti, compañero de mi bancada y de mi sector político, al frente de esta Cámara de Representantes.

En Alfredo, el Canario Fratti, tuvimos un representante con estilo propio pero a su vez, un hombre comprometido con el interior profundo, que cumplió con todas y cada una de las metas que se propuso en su discurso de asunción en la Presidencia de esta Cámara, como las de fortalecer el vínculo con la ciudadanía y llegar al interior profundo con respuestas reales para la gente de nuestro territorio. Esas respuestas reales se vieron cristalizadas, por ejemplo, en el desembarco de médicos en las áreas rurales; en sectores sensibles para la producción nacional, como la pesca; en la relación de nuestro territorio con su frontera; también en temas que hacen a la hípica, que no siempre se tocan, y que encontraron en el diputado y presidente Alfredo Fratti una sensibilidad especial.

Por esa razón, le agradezco a él y, en su nombre, también a todos quienes lo suplieron y acompañaron al frente de la Mesa, porque entiendo que cumplieron a cabalidad con el Reglamento y también con los cometidos que se plantearon.

En segundo término, quiero agradecer al Partido Colorado en su conjunto por estar proponiendo hoy a un legislador y a una persona de partido, íntegro, con quien desde esta vereda, cada vez que nos encontramos a legislar en esta Casa tenemos la certeza de que estamos debatiendo con un representante leal y comprometido con lo que piensa. En mi escaso tiempo ocupando esta banca puedo recordar que los mejores debates en los que he participado han tenido la presencia, en primera persona, del señor representante Ope Pasquet. No me tocó ser contemporáneo en su militancia de inicio -por claras razones biológicas-, pero sí he seguido en buena medida su historia de vida, como político, como legislador y también como jurista.

El doctor Ope Pasquet tiene su historia apegada a la República, a la democracia y a las leyes. El doctor Ope Pasquet respira republicanismo y para quienes defendemos…

(Suena el timbre indicador de tiempo)

——…a este Parlamento, que es la Casa de la democracia, tener una persona como el doctor Ope Pasquet a su frente es, sin lugar a dudas, la mayor garantía.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Por el señor Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, y por orden, quiero saludar al presidente saliente, doctor Fratti, y a los cuatro vicepresidentes: la señora diputada Capillera, la señora diputada Inzaurralde, el señor diputado Bacigalupe y el señor diputado Malán. Quiero felicitarlos porque sin lugar a dudas hicieron una gran gestión. Representaron con hidalguía y con honor a la Cámara de Representantes.

Deseo reconocer la tarea del señor presidente saliente, quien ha tenido obviamente las mayores obligaciones, que ha sido un hombre leal para con nuestro Cuerpo; ha custodiado la institucionalidad, como corresponde; ha sido un hombre auténtico, enérgico, divertido y coherente, tan coherente que nos ha retado tanto desde ese lugar donde está sentado ahora como desde el que le tocó desempeñar en alguna oportunidad.

Felicitaciones, de verdad. Cumplieron una gran gestión y han estado a la altura de las circunstancias.

Votamos a Ope Pasquet con mucho honor, con mucha significación para nosotros. Verdaderamente, para la coalición de gobierno es una decisión muy importante porque, como aquí se dijo, estamos eligiendo el presidente para el tercer año, que es de mucha relevancia en cualquier mandato. Esa responsabilidad no se está colocando en cualquier persona; se está colocando, sin lugar a dudas, en uno de nuestros mejores legisladores. No solo es sabia la decisión del Partido Colorado -que lo propuso-, sino que también lo es su elección por parte de este Cuerpo, que pone al mando de la nave a uno de sus mejores hombres. Por lo tanto, más allá de la satisfacción personal, la decisión que estamos tomando prestigia a este Cuerpo en varios sentidos.

Primero, porque estamos eligiendo a un hombre muy solvente; un parlamentario de fuste; un parlamentario ecuánime, duro, pero serio; un parlamentario que hace honor a la política; un parlamentario que es referente moral, dentro y fuera del Parlamento, y esa categoría no es para cualquiera.

Es usual fuera de estos recintos que en las charlas sociales cotidianas pregunten quién está en tal o cual bancada y cuando uno repasa la integración de las bancadas y llega a la del Partido Colorado, habla de Ope Pasquet y dice: "¡Epa!"; surge naturalmente, como un corte en la conversación que implica reconocer la trayectoria de un hombre que ha aportado mucho a la política fuera de este ámbito.

Por lo tanto, para nosotros hoy es sumamente importante la decisión que estamos tomando; nos sentimos sumamente halagados. Sabemos que va a cumplir con la gran gestión de conducir los debates como corresponde, pero sobre todo creemos que estamos ante la posibilidad de reposicionar a la Cámara de Representantes en el concierto que nunca debe perder: la comunicación con la gente y jerarquizar su función. El presidente que estamos eligiendo es el hombre indicado.

Muchas gracias.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Con enorme placer voto por el señor diputado Ope Pasquet para la Presidencia del período que se inicia.

Han sido enormes los lauros que en la tarde de hoy se han vertido sobre él; todos justos. Yo me permito simplemente insistir en que cuando el doctor Pasquet hace uso de la palabra genera la atención tanto de los que compartimos como de los que no concuerdan con sus aseveraciones; ese es un logro inusitado, a veces, en determinadas áreas.

Lamento que su voz no vaya a estar en esta bancada por ocupar la Presidencia, lo cual se va a sentir como un debe en la labor que tendremos que hacer los restantes diputados. Cuando habla el doctor Pasquet genera -como decía- un hálito de conocimiento, de condiciones personales puestas al servicio de lo que dice, y genera respeto.

Para finalizar, destaco que el doctor Pasquet ha tenido un logro inusitado en el día de hoy: que el señor diputado Juan Martín Rodríguez haya cambiado el color de su corbata.

(Hilaridad)

——Quién dice que por ahí no sigamos cambiando de color y obtengamos otras adhesiones.

Gracias.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Por el señor diputado Ope Pasquet, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Muy brevemente, queremos saludar al Partido Colorado por el impulso a esta designación que creemos muy oportuna y que, en realidad, nos beneficia a todos y a todas en esta Cámara de Representantes. Mis felicitaciones en ese sentido.

Yo creo en esa experiencia que tiene el diputado Pasquet en la tarea legislativa, en ese conocimiento de las formas de relacionamiento entre legisladores que hemos generado en esta Casa durante años, en el respeto, en la labor conjunta, en la manera de trabajar de las bancadas; me refiero al relacionamiento político, institucional y, diría, hasta personal entre los que componen estas bancadas, que nos beneficia a todos en el trabajo de la Cámara, da calidad al debate y garantías de la representación institucional, que es la característica democrática que tenemos en este Parlamento a la hora de construir republicanismo y democracia.

En otro orden, y para finalizar, quiero saludar al diputado Alfredo Fratti, nuestro compañero de bancada, por su gestión. Yo creo que no es menor haber garantizado una vez más la calidad del debate y las reglas de juego en esta Casa, a la interna, y para

afuera. Tampoco es menor haber llevado la imagen o la visión institucional del Parlamento uruguayo hacia todo el territorio de la República. Me parece que ese es un objetivo que nos deberíamos trazar todos y todo el tiempo.

Muchas gracias.

SEÑOR CABALLERO (Wilman).- Por el señor diputado Ope Pasquet, a quien le deseo éxito en la nueva gestión. Saludo también a su familia.

Quiero aprovechar el momento para saludar y felicitar por la gran gestión al diputado Alfredo Fratti, nuestro compañero de departamento, con quien siempre hemos trabajado; nuestras diferencias políticas no nos han impedido hacerlo, porque cuando nuestra gente nos ha necesitado hemos trabajado juntos, tanto con Alfredo como con Carmen.

Felicito también a su equipo y a mi compañera Elsa Capillera, quien realizó un trabajo extraordinario; fue algo nuevo -como lo ha dicho ella-, pero realmente logró una buena experiencia.

Quiero agradecer a todos y en especial a Alfredo por lo realizado durante el año que pasó.

SEÑOR CAGGIANI (Daniel).- Por el querido diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Antes que nada quiero pedir disculpas porque no pude estar desde el principio.

Quiero saludar a su Partido Colorado por proponerlo; creo que es una distinción que se hace a uno de nuestros mejores representantes en esta Cámara, a pesar de que no es de mi fuerza política.

Han dicho muchas cosas muy importantes sobre la trayectoria de Ope, que yo comparto. Sin duda, Ope fue y es un representante de una generación joven del Partido Colorado que tiene más de cuarenta años en política, en diferentes instancias, tanto parlamentarias como ejecutivas. Creo que todos reconocemos en Ope una opinión calificada en términos jurídicos, tanto en esta Cámara de Diputados como en el Senado, cuando le tocó actuar. Es una voz destacada de su partido; todos paramos la oreja cuando él habla.

Yo tengo una anécdota de su persona que no me la contó él, sino alguien que lo conoce; debe ser uno de los pocos parlamentarios que profesaba el libre ejercicio de su profesión y que cuando ingresó a esta Cámara cerró su estudio jurídico para dedicarse plenamente a la tarea política, lo cual habla muy bien de él y, sobre todo, de su compromiso político ante la responsabilidad que implica, nada más ni nada menos, una banca de diputado.

Además, creo que todos votamos a Ope Pasquet porque es muy buena gente. Creo que también es importante reconocer eso: es una muy buena persona. Se han dado algunos ejemplos sobre su bonhomía, sus capacidades, pero también sobre sus actitudes como compañero de esta Cámara, y creo que es bueno reconocer eso en términos políticos y personales.

También quiero saludar al Canario Fratti, quien fue presidente por nuestra fuerza política y por la Lista 609, pero sobre todo porque fue un presidente de toda la Cámara. No solamente acercó el Parlamento al interior, sino que acercó el interior al Parlamento, lo que parece que es una seña de su trabajo.

Por último -muy cortito, porque tenemos poco tiempo-, quiero aprovechar para saludar a los funcionarios de esta Cámara y a todos sus integrantes, diputados y diputadas. Las circunstancias de la vida determinan que esta sea la última vez -por lo menos en este período- que integre esta Cámara. Creo que esta es una de las Cámaras que más representa a la ciudadanía; es la más democrática y la que puede trabajar en profundidad determinados temas. Muchas veces públicamente se desjerarquiza el trabajo que nosotros hacemos aquí. Yo conozco a todos o a casi todos los parlamentarios y sé que muchos -casi todos- trabajan denodadamente por representar a sus pagos y a sus partidos, y creo que la mayoría lo hace con mucha responsabilidad y dedicación.

Por tanto, aprovecho esta oportunidad para despedirme y desearle mucha suerte al próximo presidente de la Cámara, y hacerle llegar mis felicitaciones a la Presidencia saliente y a todos ustedes.

Muchas gracias.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por el señor diputado Pasquet, con mucha convicción, y voy a fundar el voto.

En primera instancia, saludo a la Presidencia que se retira, a esa Presidencia en equipo. Era un fuerte equipo el que habían hecho el señor diputado Alfredo

Fratti y la señora diputada Elsa Capillera, quien muchísimas veces tuvo que representarnos en esta Cámara. Eso es muy bueno y muestra -es lo rescatable cuando alguien ejerce la Presidencia- que la democracia así funciona; más allá de las diferencias políticas, lo importante es lograr los acuerdos y trabajar en pos de que las grietas que se generan -muchas veces sin querer- se vayan cerrando y comprendamos todos que cada uno de nosotros trabaja para la gente.

Felicito además a Fratti, que creo que debe ser uno de los pocos que ha conseguido, siendo oposición, que fueran votadas dos leyes en este Parlamento y se ejecutaran; no hay muchos casos de estos, y Fratti lo consiguió. Es su estilo, su empatía, su gracia. No me olvido nunca de cuando lo conocí, ¡todo lo que me reí esa noche! Esa simpatía tan particular acerca a las partes, y eso es muy bueno.

Con respecto a Ope Pasquet, diría que del ochenta y cinco para acá -siendo oposición, siendo gobierno, cumpliendo cargos del Ejecutivo- lo que más sostuvo con mucha fuerza y convicción durante todos estos años como Partido Colorado ha sido el republicanismo, y eso es muy respetable. Por lo tanto, para mí Ope Pasquet es un señor parlamentario.

Veo a algunos conocidos que en algún momento trabajaron conmigo en la Junta Departamental; no soy de hacer muchos elogios, pero estoy convencida de que la Presidencia del señor diputado Ope Pasquet va a dar que hablar y tengo total confianza en ella. Por eso, saludo de verdad a esta nueva Presidencia que se empieza a ejercer a partir de ahora.

Gracias, señor secretario.

SEÑOR CARDOSO (Germán).- Por el señor diputado Ope Pasquet Iribarne, con gran gusto, y voy a fundar el voto.

Hoy nuestro partido -me sumo a las palabras que han vertido los colegas que me han antecedido- hace honor, en un reconocimiento más que justo, a una trayectoria de dilatada antigüedad durante los diferentes procesos y caminos en que le ha tocado transitar y que ha cumplido con honradez y reconocimiento, más allá del propio Partido Colorado; ha sido la característica de las gestiones y actuaciones en las que le ha tocado incidir. De noventa y nueve legisladores que integran esta Cámara solamente cinco son los que en la legislatura llegan a tan distinguido honor de presidir sus destinos. Este es un justo y merecido reconocimiento a la trayectoria del señor diputado Pasquet. La Cámara puede tener la tranquilidad, por sobre todas las cosas, de que va a estar siendo presidida por un hombre imparcial, que ha actuado siempre al amparo de los reglamentos, las leyes y la Constitución de la República. Me sumo a los reconocimientos que aquí se han hecho. Saludo a su familia y a los compañeros que lo han acompañado a lo largo de su vida política.

También aprovecho la oportunidad para sumarme al reconocimiento que ha tenido la gestión liderada por el doctor Fratti y el resto de la Mesa que lo ha acompañado. Le quiero decir -después de todo lo que aquí se ha expresado y se le ha reconocido-, que tenga la certeza y la satisfacción de que ha cumplido con su deber.

Muchas gracias.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por el señor diputado Ope Pasquet, y voy a fundar el voto.

Como bien se decía anteriormente, esta elección de Ope como presidente de la Cámara supone realmente un prestigio para toda esta Cámara de Diputados. Su acendrada convicción republicana, su condición de demócrata a carta cabal, su apego a la institucionalidad y a las formalidades de la democracia, su formación jurídica, su cuna batllista, nos dan plenas garantías de que su gestión al frente de esta Cámara nos va a representar a todos. Vaya entonces para Ope Pasquet -también lo hacemos extensivo a su familia- nuestras felicitaciones por este justo reconocimiento a su trayectoria como servidor público.

Por último, quiero manifestar un especial saludo a la gestión de Alfredo Fratti como presidente de la Cámara y a quienes lo acompañaron; gestión en la que nos sentimos plenamente representados.

SEÑOR SECRETARIO REDACTOR (Fernando Ripoll).- Han votado ochenta y ocho señores representantes: ochenta y siete lo han hecho por el señor representante Ope Pasquet y uno por el señor representante Felipe Schipani.

De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo presidente para el Tercer Período Ordinario de la XLIX Legislatura al señor representante Ope Pasquet, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Ope Pasquet)

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Señor presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou; señora presidenta de la Asamblea General y del Senado, escribana Beatriz Argimón; señor presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor John Pérez; señor ex presidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti; señores ministros; señores legisladores; autoridades nacionales y miembros del cuerpo diplomático acreditado ante nuestro país; señoras y señores: ante todo, quiero agradecer a la Cámara de Representantes el gran honor que me ha discernido al haberme elegido para presidirla en el Período Legislativo que hoy comienza. Le agradezco especialmente a la bancada de mi partido, el Partido Colorado, el haberme propuesto para ello.

Agradezco a los señores legisladores de todos los partidos las palabras tan generosas con las que se han referido a mí en el curso de la votación.

Agradezco a mis amigos de siempre, a mis compañeros de lucha política y a todos los que de una manera u otra me ayudaron a recorrer el largo camino que me trajo hasta aquí.

Quiero mencionar especialmente al doctor Enrique Tarigo, ese gran defensor de la República…

(Aplausos en la sala y en la barra)

——Ese gran defensor de la República, a quien debo el haber ingresado a esta Cámara por primera vez el 15 de febrero de 1985.

A todos los llevo en el corazón con permanente gratitud.

Agradezco a mi esposa Elena y a mis hijas, Florencia y Victoria, por mucho más de lo que corresponde que diga en un ámbito institucional como este y también por mucho más de lo que puedo decir sin que la emoción me impida continuar.

Les agradezco a mis padres, ya fallecidos, cuyo cálido recuerdo me acompaña todos los días de mi vida.

Permítanme comenzar por algunas breves referencias personales.

En 1966 yo tenía diez años de edad. Ese año, usando todavía pantalón corto, entré por primera vez a la Casa del Partido Colorado, de la mano de mi padre. Había elecciones nacionales y un plebiscito constitucional, y mi padre -a quien debo, entre muchas otras cosas, mi educación política- quiso que yo viera un acto político partidario. El orador de fondo era el doctor Amílcar Vasconcellos, a la sazón Consejero Nacional de Gobierno. Así empecé a ir a la Casa del Partido Colorado y aún sigo haciéndolo.

Confieso que no recuerdo qué dijo ese día el doctor Vasconcellos; supongo que ni siquiera lo entendí del todo, pero a través de los años lo seguí escuchando con atención, comprensión y admiración crecientes. Recuerdo, sí, claramente, lo que dijo en aquel "febrero amargo" de 1973. Por eso, en este día que, como ustedes comprenderán, es tan especial para mí, quiero rendir homenaje a la memoria de ese recio y valiente defensor de la República, que fue el gran referente político de mi adolescencia.

En 1966, yo cursaba el quinto año escolar; iba a la Escuela de Práctica Nº 121 Dr. Evaristo Ciganda, esa que sigue estando hoy, como ayer, en la calle Echeverría. En la escuela todos los años se hacían elecciones entre los alumnos de quinto y sexto año para elegir distintas comisiones; el proceso electoral era un verdadero cursillo de educación cívica. Con la guía de las maestras, los alumnos de quinto y sexto formaban una comisión electoral encargada de hacer el padrón de votantes, tomar la votación y practicar el escrutinio. Los candidatos pronunciaban discursos frente a sus compañeros en el salón de actos de la escuela, y durante una semana hacíamos campaña electoral. Pues bien, ese año fui candidato a prosecretario de la Comisión de Ayuda Social de la escuela por la Lista Nº 5, resultando electo.

Puedo decir, pues, con propiedad, que hace más de medio siglo que participo -de una manera o de otra, de acuerdo con mis posibilidades y según las circunstancias- en la vida política y cívica de mi país. Nunca he sido indiferente a lo público, a lo colectivo, a lo que ocurre en el seno de la sociedad que integro. He dedicado a la actividad política muchos de los mejores años de mi vida y mis mayores energías. Lo hice y lo sigo haciendo, porque creo que prestarle una atención activa a los asuntos públicos es parte necesaria de una vida completa, porque creo profundamente en la necesidad y el valor de la política para darle orientación y sentido a la vida colectiva, porque creo que los partidos políticos son indispensables para la democracia y porque creo que la democracia, con

todos sus vicios y defectos, es el mejor de los regímenes de gobierno conocidos y el único en el que podemos vivir con dignidad los uruguayos.

Esto que estoy diciendo choca contra corrientes de opinión que circulan con cierta fuerza, tanto en nuestro país como también -con más fuerza todavía- fuera de él; muchos ciudadanos de las democracias occidentales proclaman a viva voz su descontento con la política, con los partidos, con los gobernantes y con la democracia misma. Por supuesto que también hay descontento entre los súbditos de los regímenes autoritarios, pero eso no pueden proclamarlo a viva voz, so pena de terminar presos o muertos. Así que de lo que se habla y se discute es del malestar con la democracia.

Como todos sabemos, esto no es nuevo; empezó con la democracia misma. De la antigua Atenas nos llega no solamente la famosa *Oración fúnebre de Pericles* -con su luminosa e imperecedera exaltación del régimen político de su ciudad-, sino también las críticas y burlas a la democracia de Platón y de Aristófanes; las ideas antidemocráticas forman parte de la tradición política occidental.

En la actualidad, en nuestra región y también fuera de ella, vemos cómo se habla con desprecio y hasta con odio de la "casta política", cómo desde las más altas investiduras se socava con mentiras y conductas desvergonzadas la confianza popular en las instituciones del Estado, cómo hay países donde los partidos nacen y mueren como flores de estación y los gobernantes elegidos un día no tienen a la mañana siguiente quién los respalde en el Parlamento. Mientras todo esto sucede, mientras la política fracasa, los problemas se agravan, los pueblos sufren y la indignación popular se va acumulando como lava en las entrañas de un volcán a punto de entrar en erupción. No es de extrañar, entonces, que las encuestas que miden el grado de apego de los pueblos de América a la institucionalidad democrática registren guarismos descendentes año tras año.

Uruguay no es ajeno a este clima de época, y es bueno que lo tengamos presente para no caer otra vez en el error de pensar que nuestra excepcionalidad democrática nos pone a cubierto de todos los males. Pero también es cierto -y es bueno decirlo- que el pueblo uruguayo tiene firmes convicciones democráticas y republicanas, y que en esta tierra la democracia tiene raíces muy profundas.

Cuando en 1813 el Congreso de Abril hizo de lo que hasta entonces era solamente un territorio -la Banda Oriental- una entidad política, la Provincia Oriental, José Artigas proclamó de una vez para siempre el principio básico de la República, diciendo: "Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana". Ningún gobernante uruguayo puede olvidar jamás esas palabras que los diputados tenemos permanentemente ante nuestros ojos cada vez que sesionamos.

Pasó mucho tiempo y corrió mucha sangre antes de que la realidad política uruguaya llegara a reflejar con cierta nitidez los valores democráticos y republicanos del ideario artiguista, así como los principios y normas de la Constitución de 1830 y de los textos constitucionales posteriores.

La marcha hacia la democracia y el Estado de derecho fue larga y accidentada, y supo de contratiempos y trágicos retrocesos, pero para el pueblo uruguayo, el norte de la brújula siempre fue el mismo: la democracia republicana. En los tiempos de la emancipación, los orientales no alentaron las fantasías monárquicas que encandilaron a las élites de otros pueblos de América. En el siglo XX tampoco sedujeron a nuestras grandes mayorías populares las utopías totalitarias de diverso signo ideológico que tanto daño hicieron en otras partes del mundo.

Nosotros recorrimos otros caminos, que nos llevaron a enriquecer y profundizar el concepto mismo de democracia. Desde principios del siglo pasado, le fuimos dando contenido social al régimen político con leyes que ampararon a los niños, a las mujeres, a los ancianos y a los trabajadores. En la misma época, la creación del dominio industrial y comercial del Estado hizo de este una formidable herramienta al servicio del desarrollo nacional y el bienestar popular.

Fortalecimos la democracia política con la Constitución de 1917 y las leyes electorales de 1924 y 1925, que aseguraron, definitivamente, la pureza del sufragio y con ella la legitimidad de origen de nuestros gobiernos.

Reconocimos, tempranamente, el derecho de las mujeres a elegir y a ser elegidas. Ellas votaron por primera vez en una elección nacional en 1938, y ya en 1943 había dos diputadas y dos senadoras en el Parlamento uruguayo.

Paralelamente, afirmamos el concepto de que el poder del Estado también está sometido al derecho, admitiendo la declaración de inconstitucionalidad de las leyes y la anulación de los actos administrativos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder.

En lo que va del presente siglo, hemos enriquecido el elenco de derechos de los habitantes de esta tierra sin que para ello haya sido necesario disparar un solo tiro ni derramar una sola gota de sangre.

Estamos viviendo el lapso de vigencia no interrumpida de la Constitución más extenso de nuestra historia. Comenzó el 1º de marzo de 1985, y estamos todos empeñados en que no termine nunca. Los tres partidos políticos que en aquella fecha ocupaban bancas en el Parlamento han ejercido el gobierno del país y cumplieron su mandato desde el primero hasta el último día del plazo constitucional. La pacífica alternancia de los partidos en el poder es una realidad que consideramos natural en el Uruguay. La institucionalidad democrática es el rasgo central de la identidad nacional. Para nosotros, la patria es la república, sus libertades y garantías, sus instituciones y sus leyes.

Hemos procurado proyectar en el plano internacional los valores y principios que vertebran nuestro régimen político, comprometiéndonos con la defensa del derecho como regulador de la convivencia armónica entre las naciones.

A principios del siglo XX, nos embanderamos con la idea del arbitraje obligatorio como instrumento para la solución pacífica de las controversias. Fuimos parte de la Sociedad de las Naciones y tras la Segunda Guerra Mundial, concurrimos a la formación de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Ratificamos tempranamente la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, de abril de 1948; la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de diciembre de 1948, y una larga serie de tratados y convenciones que protegen los derechos humanos y procuran garantizarlos.

La dictadura que sufrimos entre 1973 y 1985 no denunció ninguno de esos tratados y, sin embargo, en esos años acá pasó lo que pasó. A mi juicio, la lección de la historia es clara: la fortaleza de las instituciones democráticas -la justicia independiente, la prensa libre, el Parlamento genuinamente representativo del pueblo- es la garantía indispensable para la protección eficaz de los derechos humanos.

En este cambio de época que vive la humanidad, se desarrolla ante nuestros ojos una disputa de resultado incierto por la hegemonía mundial. El escenario internacional, ensangrentado hoy por la guerra en Europa del Este, se presenta cada día de manera más compleja, cambiante y peligrosa. Mientras las superpotencias mueven sus piezas en el tablero de la política internacional, los avances de la ciencia y la tecnología producen desarrollo de las fuerzas productivas que dislocan espacios económicos, circuitos comerciales y equilibrios sociales. Desaparecen viejos empleos y surgen otros, pero nadie puede asegurar que los desplazados por las innovaciones vayan a ser también los que ocupen los nuevos empleos que ellas crean. Estos cambios generan inseguridad y angustia en quienes sienten que sus puestos de trabajo están amenazados, lo que se traduce luego en indignación con los sistemas políticos nacionales, que no pueden controlar ni -menos- ordenar la situación global.

Paralelamente, fenómenos como la pandemia que estamos sufriendo, el cambio climático y la contaminación ambiental aumentan la presión sobre los gobiernos, a los que se les exige cuidar la salud de sus pueblos, crear empleos y hacer crecer a la economía, pero también hacerlo sin dañar el ambiente, protegiendo el hábitat de seres humanos, plantas y animales, y reduciendo la emisión de los gases, que están elevando peligrosamente la temperatura del planeta.

Por si todo esto fuera poco, la invasión de Ucrania por Rusia vino a recordarnos que la guerra entre las naciones sigue siendo una trágica posibilidad. La inserción internacional de un país no es solo una cuestión de comercio y finanzas, sino también de geopolítica y seguridad.

Ante este panorama, todo gobierno uruguayo -el actual y el que venga, sea del color que sea- tiene el deber de trabajar para que el país salga adelante, adaptándose a las nuevas situaciones, sin dejar de ser fiel a los valores y principios que configuran la identidad nacional. Para cualquier gobierno sería muy cómodo, quizás, dejarse llevar por la inercia histórica y seguir haciendo lo que se venía haciendo en los últimos lustros, en las últimas décadas, con el fin de evitar así las disputas que los cambios de rumbo traen

consigo. Pero el asedio del cambio continuo no nos permite darnos ese lujo. Tenemos que tomar decisiones importantes, algunas de ellas pendientes desde hace tiempo, para mejorar la inserción internacional del país; para modernizar la educación que reciben nuestros niños y jóvenes, especialmente, aquellos que nacen en los hogares más pobres de nuestra sociedad y no pueden acceder a otra educación que la que el Estado les ofrece; para impulsar el crecimiento de nuestra economía, generando así, más y mejores empleos; para garantizar la sostenibilidad de nuestro sistema de seguridad social y para proteger el ambiente que dejaremos a las generaciones venideras. En estos y otros asuntos tenemos que lograr, entre todos, que la democracia dé frutos, resultados concretos que mejoren la vida de la gente.

Sobre muchos de los temas enunciados los partidos aquí representados tienen visiones distintas, y es natural que así sea. En una democracia auténtica, como la uruguaya, no suele haber unanimidades. Por eso, necesitamos un acuerdo básico, un acuerdo fundamental más importante que nuestras diferencias, que no puede ser otro que el respeto a la Constitución. Ese es el marco inquebrantable para procesar y resolver nuestras discrepancias. A los hechos me remito. En pocas semanas habrá de celebrarse un referéndum en el que la ciudadanía decidirá una larga controversia acerca de 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración, promulgada en el mes de julio del año 2020. Hemos discutido esos artículos y seguiremos haciéndolo hasta el 27 de marzo, pero ese día quedará resuelta la cuestión y al día siguiente, cualquiera haya sido el resultado, la vida seguirá y el país continuará su marcha. No estoy diciendo que sea indiferente un resultado u otro. Todos los que aquí estamos tenemos opiniones bien definidas al respecto. Lo que afirmo es que la democracia, así como admite todas las controversias, tiene procedimientos legítimos para resolverlas. Una vez resueltas las controversias por el soberano, mediante el procedimiento establecido por la Constitución, ya no cabe continuar la disputa política empantanando al país en un debate sin fin. Lo que corresponde es acatar la decisión del soberano, sea cual sea, y seguir adelante. Ese acatar de buena fe lo que fue resuelto legítimamente es parte importante de lo que llamamos lealtad institucional, que es, a su vez, un componente esencial de la convivencia democrática.

En la constelación de instituciones que configuran el régimen político uruguayo, la Cámara de Representantes ocupa un lugar central. Este es el Cuerpo más ampliamente representativo del Estado uruguayo. En las noventa y nueve bancas de la Cámara tienen cabida, prácticamente, todas las corrientes de opinión que participan de la vida política del país.

El presidente tiene solo un voto en noventa y nueve, como cualquier otro diputado. Cuando la Cámara está en sesión, su función consiste en dirigir el debate sin participar de él -gravamen pesadísimo, como todos comprenden-, cumpliendo y haciendo cumplir el Reglamento.

Es obvio que ni siquiera esa tarea puede cumplirse sin la buena voluntad de todos los legisladores y la colaboración activa de los coordinadores de bancada de los partidos aquí representados. Desde ya, les pido a todos que me ayuden para cumplir con el cometido que hoy me están confiando.

En otro plano, el administrativo, el presidente es el ordenador primario de gastos de la unidad ejecutora Cámara de Representantes. Suya es la responsabilidad de preparar el proyecto de presupuesto de la propia Cámara, que debe someterse a la consideración de esta, así como la de adoptar las medidas necesarias para su ejecución.

Trabajaré para cumplir esta parte de mi tarea de este año en el marco de parámetros bien claros.

El primero de ellos será el cumplimiento cabal de la normativa vigente. Los diputados Martín Lema y Alfredo Fratti concluyeron sus respectivas gestiones en la Presidencia de la Cámara habiéndose ajustado siempre a las disposiciones del Tribunal de Cuentas de la República. Me propongo seguir por ese camino.

En segundo lugar, procuraré no apartarme tampoco del criterio general de prudencia en el gasto establecido por mis distinguidos predecesores. Si a través de las leyes de presupuesto y rendición de cuentas le imponemos esa prudencia al Estado uruguayo, en esta Casa debemos dar el ejemplo.

Dentro de este marco general y teniendo siempre presente la brevedad del mandato del presidente de la Cámara y la necesidad de la consulta permanente con los partidos políticos aquí representados, declaro mi intención de procurar el mejoramiento del trabajo de la Cámara.

Ante todo, creo que es hora de que los ciudadanos que nos votan puedan saber fácil y rápidamente qué votamos nosotros aquí adentro. El instrumento para alcanzar ese objetivo se conoce desde hace tiempo y lo usan muchos parlamentos en el mundo entero: el voto electrónico. No estoy inventando nada. Sé que hubo intentos serios para incorporarlo al funcionamiento de la Cámara, como lo demuestra el hecho de que el Reglamento ya prevea la posibilidad de su aplicación. Por distintas razones, esos intentos no llegaron a buen fin. Renovaremos el empeño por concretar esa aspiración de dar mayor transparencia a la actividad parlamentaria, estando, naturalmente, a lo que la Cámara resuelva.

Es práctica corriente que las comisiones de la Cámara reciban asesoramiento técnico para el estudio de los proyectos de ley sometidos a su consideración. Lo que no suele suceder, en cambio, es que luego de un tiempo prudencial de aplicación de las leyes que sancionamos contemos con evaluaciones técnicas, objetivas y rigurosas de los efectos producidos por esas leyes, de manera de poder cotejar los resultados buscados con los efectivamente alcanzados y poder adoptar así las rectificaciones o mejoras que la experiencia recomienda.

Procuraremos que la Cámara se dé las herramientas necesarias para encargar esas evaluaciones técnicas de la aplicación de aquellas leyes cuya importancia justifique esa labor. Será el acuerdo de los partidos políticos aquí representados, naturalmente, el que seleccione los temas a estudiar.

Finalmente, quiero reiterar hoy la expresión de una preocupación que he manifestado muchas veces en las sesiones de la Cámara y en las de mi querida Comisión de Constitución y Códigos: la preocupación por la corrección del lenguaje de la ley. Reconozcamos, con la humildad que nos impone la evidencia, que solemos incurrir en errores gramaticales y de sintaxis, para no hablar de la calidad de la redacción de los textos que votamos. El apartamiento de las reglas del idioma puede generar dificultades en la interpretación de la ley. Debemos tratar de evitar esas dificultades haciendo bien nuestro trabajo y utilizando el lenguaje adecuado para expresar correctamente la voluntad política del Cuerpo. Propondremos oportunamente a la Cámara la adopción de las medidas necesarias para atender esta cuestión.

No quiero terminar estas palabras sin referirme a los funcionarios de la Cámara, a todos ellos, desde los secretarios y prosecretarios hasta los jóvenes recién ingresados en el último grado de sus respectivos escalafones. Tengo bien claro que así como los presidentes pasan, los funcionarios quedan, y que sin su concurso leal y diligente será muy difícil que las cosas salgan bien. Sé también que la Cámara cuenta con personal jerárquico de vasta experiencia que conoce con profundidad y al detalle todos los aspectos del funcionamiento de esta Casa. Cuento con él. Cuento con ustedes, señores funcionarios, para que me asistan en el cumplimiento de mis tareas.

Con el trabajo y la buena voluntad de todos, la Cámara de Representantes debe renovar este año el esfuerzo permanente por estar a la altura de lo que el país espera de ella. No se espera, creo yo, que nos pongamos de acuerdo en todos los temas, pero sí que los estudiemos seriamente y que los discutamos con altura, respetándonos mutuamente y demostrando, asimismo, por la calidad de la argumentación empleada, que respetamos a los ciudadanos que nos escuchan. Así serviremos a la República y cumpliremos nuestro deber.

De nuevo, muchas gracias a todos.

(Aplausos en la sala y en la barra)

3.- Asuntos entrados

SEÑOR PRESIDENTE (Ope Pasquet).- Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"Pliego N° 123

PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 14 de febrero de 2022, promulgó la Ley N° 20.022, por la que se faculta al Poder Ejecutivo a determinar los prestadores de asistencia integral de salud a los cuales se destinarán los afiliados de la mutualista Casa de Galicia. C/2177/022

- *Archívese*

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes los siguientes proyectos de ley, remitidos con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo:

- por el que se modifica del artículo único de la Ley N° 18.787, de 27 de julio de 2011, relativa a la prestación de asistencia obligatoria por

parte del Estado a las personas en situación de calle. C/2197/022

- por el que se afecta a la Administración Nacional de Puertos de un solar de terreno con sus construcciones y demás accesiones dominiales, ubicado en la localidad catastral Colonia, zona urbana, de la ciudad Colonia del Sacramento, departamento de Colonia. C/2198/022

\- *A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración*

DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Presidencia de la Comisión Permanente remite la versión taquigráfica de la sesión de fecha 1° de febrero de 2022, donde se recibió a los señores ministros de Ambiente, Adrián Peña; de Defensa Nacional, Javier García; de Ganadería, Agricultura y Pesca, Fernando Mattos, y del Interior, Luis Alberto Heber, a los efectos de informar sobre los incendios forestales acaecidos en el territorio nacional. C/53/020, C/778/020 y C/45/020

\- *A las Comisiones de Vivienda y Territorio, Especial de Ambiente y de Ganadería, Agricultura y Pesca*

INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social se expide sobre el proyecto de ley por el que se designa Doctor Esteban Agustoni al Centro Auxiliar de Aiguá, departamento de Maldonado. C/3141/018

\- *Se repartió con fecha 8 de febrero*

La Comisión de Educación y Cultura se expide sobre el proyecto de ley por el que se declara de interés general la promoción del candombe. C/1493/021

\- *Se repartió con fecha 18 de febrero*

COMUNICACIONES GENERALES

El señor representante Walter Cervini presenta, al amparo de lo dispuesto por el numeral 13 del artículo 35 de la Ley N° 9.515, de 28 de octubre de 1935, una solicitud de información a la Intendencia de Canelones, sobre las publicaciones realizadas por el Municipio de Pando en sus redes oficiales, el día 23 de febrero de 2022. C/2199/022

\- *Se cursó con fecha 24 de febrero*

La Oficina Nacional del Servicio Civil contesta el pedido de informes del señor representante Javier Umpiérrez Diano, referente a las compensaciones especiales y transitorias del personal del Ministerio del Interior. C/2153/021

\- *A sus antecedentes*

La Junta Departamental de Cerro Largo, remite los siguientes asuntos:

- copia de las palabras pronunciadas por un señor edil, sobre la situación del tramo Melo-Treinta y Tres, de la Ruta Nacional N° 8. C/24/020
- copia de la versión taquigráfica de las palabras expresadas por un señor edil, sobre el aumento de desafíos o retos virales que circulan en las redes sociales. C/24/020

\- *Téngase presente*

COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta el pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, sobre la Red Nacional de Recarga de Vehículos Eléctricos. C/1983/021

El Ministerio de Defensa Nacional solicita prórroga para contestar los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Enzo Malán Castro, relacionado con el predio en la localidad de Palmar, en el departamento de Soriano en el que se llevan adelante entrenamientos y maniobras militares. C/2140/021
- del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, referente a los vuelos realizados en plataformas de la Fuerza Aérea Uruguaya donde se trasladó al señor presidente de la República, doctor Luis Lacalle, desde el año 2005 a la fecha. C/2138/021

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Daniel Caggiani, acerca de trabajadores en seguro de desempleo. C/2056/021
- del señor representante Eduardo Elinger, sobre los hogares y residenciales de ancianos en el departamento de Maldonado. C/1404/021
- de varias señoras representantes, relacionado con el régimen general de subsidio por desempleo. C/1340/021

El Ministerio de Turismo contesta el pedido de informes del señor representante Gustavo Olmos, referente a la plataforma Uruguay Natural TV. C/2085/021

El Ministerio de Desarrollo Social solicita prórroga para contestar los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Margarita Libschitz Suárez, acerca de la transferencia de la Dinali a la citada Secretaría de Estado. C/2101/021
- de la señora representante Nancy Núñez Soler, sobre el incumplimiento de la ley de protección integral de personas con discapacidad. C/2109/021
- de la señora representante Inés Monzillo, relacionado con varios aspectos del Instituto Nacional de las Mujeres. C/2119/021
- de varios señores representantes, referente a la situación actual del Programa Tarjeta Uruguay Social. C/2136/021

La citada Cartera contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Ana María Olivera Pessano:
  - acerca de los funcionarios en comisión y contratados, y cantidad y criterio para adjudicar las canastas. C/1702/021
  - sobre la fusión de las divisiones Observatorio Social, Evaluación y Monitoreo, dentro de la Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos. C/1956/021
- de las señoras representantes Cecilia Cairo, Lucía Etcheverry Lima y Margarita Libschitz Suárez, relacionado con el fallecimiento de una persona en la vía pública. C/1864/021
- de las señoras representantes Lucía Etcheverry Lima, Cecilia Cairo y Ana María Olivera Pessano, referente al Programa de Soluciones Habitacionales del BPS-Mides. C/2010/021
- de la señora representante Sylvia Ibarguren Gauthier, acerca de la asistencia alimentaria brindada en el marco del convenio entre el citado Ministerio y la organización Uruguay Adelante, en el interior del país y en particular en el departamento de Río Negro. C/1609/021

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial contesta los siguientes asuntos:

- pedido de informes del señor representante Nicolás Mesa Waller, sobre el complejo habitacional de Mevir de la localidad de Chamizo, departamento de San José. C/2079/021
- exposición escrita del señor representante Nicolás Mesa Waller, relacionado con la necesidad de contar con un complejo habitacional de Mevir en la localidad de Chamizo del departamento de San José. C/9/020

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - de la señora representante Alexandra Inzaurralde, referente a la operativa de varias sucursales del BROU en los departamentos de Lavalleja y Maldonado. C/1889/021
  - del señor representante Martín Sodano:
    - acerca de varios aspectos relativos a la Dirección General de Casinos. C/1955/021
    - sobre diversos temas relacionados con los casinos y los hipódromos del Estado. C/2062/021
  - del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, relacionado con la instalación de un cajero automático en Punta del Este que permita cambiar criptomonedas a monedas de circulación legal. C/2156/022
- exposiciones escritas:
  - del señor representante Felipe Schipani, referente a la necesidad de la instalación de un cajero automático en la localidad de General Enrique Martínez – La Charqueada del departamento de Treinta y Tres. C/9/020
  - del señor representante Alfonso Lereté, acerca de la pertinencia de contar con un cajero automático en la ciudad de Soca, departamento de Canelones. C/9/020

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta el pedido de informes del señor representante Ope Pasquet, sobre los posibles anuncios hechos por el gobierno de la República Popular de China sobre el apoyo a un candidato chino para el cargo de Director General de la FAO en el año 2019. C/2150/021

El Ministerio de Ambiente contesta la exposición escrita del señor representante Eduardo Elinger, relacionada con la situación edilicia de la planta de tratamiento de líquidos de la ciudad de Piriápolis. C/9/020

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas contesta el pedido de informes del señor representante Eduardo Antonini, referente a la construcción de un cerramiento de la Marina III del puerto de Punta del Este. C/1870/021

El Ministerio de Salud Pública solicita prórroga para contestar los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, acerca de los contratos existentes con servicios de ambulancias en el Hospital de Florida. C/1980/021
- del señor representante Martín Sodano, sobre auditorías internas de procedimientos en el hospital Maciel entre los años 2014-2020. C/1989/021
- del señor representante César Vega, relacionado con el comportamiento de la covid-19 en la población inmunizada y no inmunizada. C/2033/021
- del señor representante Luis Gallo Cantera, referente al consumo problemático de bebidas alcohólicas. C/2060/021
- de la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, acerca de la estructura y funcionamiento de la RAP de ASSE en el departamento de Paysandú. C/2064/021
- de la señora representante Lucía Etcheverry Lima, sobre cuidados paliativos. C/2080/021
- de la señora representante Iliana Sastre Arias, relacionado con las ambulancias de ASSE en el departamento de Florida. C/2125/021
- del señor representante Enzo Malán Castro, referente a las patentes para perros. C/2139/021
- del señor representante Aníbal Méndez, acerca de los servicios de complementación de cirugía y maternidad en la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. C/2147/021

La citada Secretaría de Estado contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora representante Liliana Chevalier Usuca, sobre varios aspectos referentes a ASSE. C/1514/021
- del señor representante Enzo Malán Castro, relacionado con los alojamientos temporales en Montevideo a pacientes oncológicos de ASSE residentes en el interior del país. C/1893/021
- de la señora representante Alexandra Inzaurralde, referente a la problemática del consumo de drogas en el departamento del Lavalleja. C/1903/021
- de la señora representante Iliana Sastre Arias, acerca de los llamados de recursos humanos en el Hospital de Florida y la UE 058. C/2032/021
- del señor representante Nicolás Lorenzo, sobre la Red de Atención Primaria de Artigas. C/2042/021
- del señor representante Carlos Rodríguez Gálvez, relacionado con falta de medicamentos en el Hospital de Florida. C/2074/021
- de la señora representante Lucía Etcheverry Lima:
  - referente a las acciones en materia de salud mental y adicciones. C/1886/021
  - acerca de las prestaciones que brinda la Institución Médica Uruguaya Corporación Filial Cerro Largo en la policlínica de Melo. C/2006/21
  - sobre el conflicto de intereses en la contratación de una funcionaria en ASSE. C/2068/021
  - relacionado con cuidados paliativos. C/2080/021

El Ministerio de Educación y Cultura contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor representante Nicolás Mesa Waller, referente a las inversiones y obras programadas para los años 2021 y 2022 en el departamento de San José. C/1695/021

- nuevamente, del señor Sebastián Sabini:
  - acerca de la reducción de horas de diversos programas y modalidades educativas. C/666/020
  - sobre el cese del convenio de Educación Primaria por actividades de psicomotricidad. C/993/020

- *A sus antecedentes*

PEDIDOS DE INFORMES

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, sobre cambios en el suministro de medicamentos de excepción por parte de las Unidades Ejecutoras dependientes de ASSE. C/2176/022

La señora representante Claudia Hugo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, relacionados con situaciones de enfermedades o afecciones graves a la salud por parte de personas privadas de libertad:

- al Ministerio del Interior. C/2178/022
- al Ministerio de Salud Pública. C/2179/022

- *Se cursaron con fecha 8 de febrero*

La señora representante Verónica Mato solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Desarrollo Social, referente a la situación de los niños, niñas y adolescentes de padre y/o madre privados de libertad. C/2180/022
- al Ministerio del Interior, acerca del grupo de trabajo sobre la protección integral de hijos e hijas de personas privadas de libertad. C/2181/022

La señora representante María Eugenia Roselló solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, sobre los informes de jurídica que respalden la interpretación del artículo 3 del Decreto 120/019 por parte del Programa Nacional de Control del Tabaco. C/2182/022

- *Se cursaron con fecha 9 de febrero*

La señora representante Cecilia Bottino Fiuri y el señor representante Javier Umpiérrez Diano solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionado con la asociación o alianza de Ancap con empresas privadas para la fabricación y/o comercialización del pórtland. C/2183/022

El señor representante Daniel Caggiani solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, referente a denuncias recibidas o fiscalizaciones realizadas a trabajadores en seguro de paro parcial o total desde abril de 2020 a octubre de 2021. C/2184/022

- *Se cursaron con fecha 15 de febrero*

La señora representante Lucía Etcheverry Lima solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, acerca de licitaciones de obra nueva. C/2185/022

La señora representante Ana María Olivera Pessano solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Desarrollo Social, sobre monotributistas sociales. C/2186/022
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con préstamos con tasa cero para monotributistas sociales. C/2187/022

- *Se cursaron con fecha 16 de febrero*

La señora representante Lucía Etcheverry Lima solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, referente a los prestadores de salud a los que se destinarán los afiliados y trabajadores de Casa de Galicia. C/2188/022

- *Se cursó con fecha 17 de febrero*

El señor representante Gustavo Olmos solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, sobre los certificados de garantía emitidos por el Fondo de Garantía de Alquileres. C/2189/022

El señor representante Carlos Rodríguez Gálvez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, acerca del uso de los hangares de la Fuerza Aérea Uruguaya. C/2190/022

El señor representante Eduardo Antonini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con el procedimiento policial acontecido en la rambla de San Carlos el pasado 20 de febrero. C/2191/022

- *Se cursaron con fecha 21 de febrero*

El señor representante Martín Tierno solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a la obra del proyecto "Ferrocarril Central". C/2192/022

El señor representante Eduardo Antonini solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- acerca del traslado de un yaguar hembra por rutas nacionales:
  - al Ministerio del Interior. C/2193/022
  - al Ministerio de Economía y Finanzas. C/2194/022
- sobre aparentes irregularidades en el funcionamiento de la Estación de Cría y Fauna Autóctona ubicada en el cerro Pan de Azúcar:
  - al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/2195/022
  - al Ministerio de Ambiente. C/2196/022

- *Se cursaron con fecha 22 de febrero*

El señor representante Enzo Malán Castro solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, relacionado con la necesidad de contar con fibra óptica en hogares de distintas localidades del departamento de Soriano. C/2200/022

- *Se cursó con fecha 24 de febrero*

El señor representante Sebastián Valdomir solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería, referente a los cargos de Alta Gerencia de UTE. C/2201/022

- *Se cursó con fecha 25 de febrero*

Pedidos de informes cuyos autores solicitan la reiteración a través de la Cámara:

- del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Salud Pública, acerca de diversos temas sobre el hospital de Mercedes "Zoilo A. Chelle". C/1995/021
- de la señora representanta Lilián Galán al Ministerio de Desarrollo Social, sobre las auditorías del presente gobierno que involucran a la gestión anterior en la citada Secretaría de Estado. C/1874/021
- de la señora representante Lucía Etcheverry Lima:
  - al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, relacionado con el Programa de Soluciones Habitacionales del BPS. C/2009/021
  - al Ministerio de Salud Pública, referente al funcionamiento del Servicio de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL). C/1942/021
- de varios señores representantes al Ministerio de Educación y Cultura:
  - acerca de la supresión del programa CEC. C/2050/021
  - sobre el sistema de elección de horas docentes. C/2051/021
- del señor representante Ope Pasquet:
  - al Ministerio de Educación y Cultura, relacionado con las medidas adoptadas por la citada Administración para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas con a la empresa UPM. C/1754/021
  - al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a varios aspectos relativos a la operativa de la Terminal de Contenedores Cuenca del Plata (TCP). C/1866/021

- *Se votarán oportunamente".*

4.- Exposiciones escritas

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"La señora representante Nancy Núñez Soler solicita que se curse una exposición escrita a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, sobre la preocupante y peligrosa situación que implica la presencia de caballos sueltos en zonas urbanas. C/9/020

La señora representante Nibia Reisch solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE para su remisión al representante de los usuarios; y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al BPS, relacionada con la necesidad de que el Poder Ejecutivo reglamente la Ley N° 19.728, por la cual se declaró de interés nacional el tratamiento de la fibromialgia. C/9/020

El señor representante Rubén Bacigalupe solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE, referente a la necesidad de adquirir una nueva ambulancia para el Centro Departamental de San José de Mayo. C/9/020

El señor representante Enzo Malán Castro solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a Antel, acerca de la necesidad de contar con fibra óptica en

hogares de distintas localidades del departamento de Soriano. C/9/020".

——Se votaran oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión extraordinaria realizada el día 8 de febrero de 2022

Con aviso: Valentina Dos Santos, Virginia Fros Álvarez, Nicolás Lorenzo y Sergio Mier".

6.- Exposiciones escritas

——Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Setenta y siete en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición de la señora representante Nancy Núñez Soler a los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Economía y Finanzas, sobre la preocupante y peligrosa situación que implica la presencia de caballos sueltos en zonas urbanas

"Montevideo, 8 de febrero de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y al Ministerio de Economía y Finanzas, en relación a la preocupante y peligrosa situación que implica la presencia de caballos sueltos en las zonas urbanas. En nuestra ciudad y en todo el país, existen serias dificultades para controlar los caballos sueltos en la vía pública. Según el Instituto Nacional de Bienestar Animal, los caballos sueltos ocasionan el 70 % del total de los accidentes vinculados a los animales. A nivel nacional, al año se registran unos 700 accidentes de ese tipo, en los que en el 75 % están involucrados los motociclistas. Los mecanismos por los cuales se retira el animal de la vía pública, ya sea por medio de las Intendencias o del Ministerio del Interior, se pone en funcionamiento. Se captura el caballo, se traslada a un predio cedido para ese fin pero cuando el dueño lo levanta de allí por un motivo u otro vuelve a la vía pública. A eso se debe de agregar el dilema ante animales 'sin dueño'. Finalmente la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, nombra un responsable, es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. En su artículo 277 que sustituye el artículo 135 de la Ley Nº 19.670, de 15 de octubre de 2018, 'faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos, previa inspección, a intervenir, decomisar definitivamente y proceder a la venta o donación a instituciones de bien público, a los animales de las especies ovina, bovina, porcina o equina, de dueño conocido o desconocido que se encuentre en la vía pública, dentro de vertederos o basurales municipales, siempre que no fuesen retirados por su titular en un plazo máximo de 72 horas luego de su notificación'. Especifica además que 'puede requerir la colaboración de los Ministerios del Interior, Defensa Nacional y los Gobiernos Departamentales' y que 'será de cargo del dueño del animal retenido en infracción, los gastos en que la administración haya incurrido por concepto de traslado, depósito, pastoreo y sacrificio sanitario de los animales de referencia'. Expresa, asimismo, que 'el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca reglamentará el presente artículo, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la promulgación de la presente ley' que, vale acotar que fue promulgada en la fecha indicada. Se trata de una problemática que se arrastra desde hace decenas de años y ningún organismo se hace cargo porque ninguno era responsable completamente hasta ahora. Respondiendo al espíritu de servicio expresado por el señor Presidente de la República al presentar a su equipo de Gobierno el 16 de diciembre de 2019: 'Siempre fuimos críticos con los que no asumen las responsabilidades, con aquellos que siempre encuentran un porqué para no hacerse responsables. Creo en los gobiernos modernos horizontales y con delegación de atribuciones, creo en los gobiernos de equipo, pero a la misma vez creo en el gobierno del responsable'. En consecuencia, expresamos que es imperativa la aprobación del decreto reglamentario de la Ley Nº 19.924 sin más dilaciones para que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca se responsabilice de su obligación'. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NANCY NÚÑEZ SOLER, Representante por Paysandú".

2) Exposición de la señora representante Nibia Reisch al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a ASSE para su remisión al representante de los usuarios; y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y por su intermedio al BPS, sobre la necesidad de que el Poder Ejecutivo reglamente la Ley N° 19.728, por la cual se declaró de interés nacional el tratamiento de la fibromialgia

"Montevideo, 9 de febrero de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado y al representante de los usuarios, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y, por su intermedio, al Banco de Previsión Social (BPS), insistiendo en la necesidad de que el Poder Ejecutivo reglamente la Ley Nº 19.728, de 21 de diciembre de 2018. Dicha ley, declaró de interés nacional el tratamiento de la fibromialgia, abarcando con ello la investigación de sus agentes causales, su diagnóstico, la asistencia integral y rehabilitación de los pacientes que padecen la enfermedad. La fibromialgia fue reconocida como enfermedad por la Organización Mundial de la Salud en el año 1992 y se caracteriza por un cuadro de dolor músculo esquelético crónico y generalizado de origen desconocido, donde no existen otras enfermedades o alteraciones que lo expliquen y cuyo diagnóstico resulta dificultoso por no surgir de estudios clínicos, de laboratorio, radiografías, biopsias u otros, lo que hace que se la denomine como la 'enfermedad invisible'. Se estima que entre el 1 % y 9 % de la población mundial padece esa enfermedad y ocho de cada nueve casos son mujeres. No es fácil convivir con dicha enfermedad ya que quien la padece sufre dolor, agotamiento, trastorno del sueño, rigidez de cuerpo, cefaleas, entumecimiento, mareos, malestar abdominal, dificultad de concentración, pérdida de memoria, entre otros males. No es una enfermedad mental pero quien la padece suele sufrir cuadros de ansiedad o depresión que afecta su vida laboral, social y familiar. En el año 2020 reclamamos al Poder Ejecutivo la reglamentación de la norma legal en tanto se mantenía omiso en el cumplimiento del plazo fijado de ciento veinte días desde la promulgación de la ley. La Asociación del Síndrome de Sensibilidad Central Internacional (ASSCI-Uruguay), el año pasado entregó al Ministerio de Salud Pública 5.000 firmas con similar planteo pero la omisión se mantiene. La falta de reglamentación, el desconocimiento de la enfermedad incluso a nivel asistencial, hace que se tienda a minusvalorar el dolor que la misma provoca, atribuyéndolo a estrés u a otras patologías, incluso psiquiátricas o simplemente no creyendo en lo que el paciente afirma sentir. Eso determina que unos 90.000 pacientes que sufren de fibromialgia no vean garantizada una atención acorde a su situación, no puedan acceder a beneficios que la ley les otorga y se consideren discriminados laboral, social y familiarmente, sintiéndose vulnerados en su dignidad. ASSCI-Uruguay, asociación civil sin fines de lucro integrada por pacientes de cuatro patologías: fibromialgia, la más prevalente, síndrome de fatiga crónica, sensibilidad química múltiple y electro hipersensibilidad, ha mantenido contacto con todas las autoridades sanitarias de la anterior administración quienes habían asumido el compromiso de trabajar junto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de proyectar la reglamentación a la que la ley les obliga. Sin embargo, a la fecha dicha reglamentación no se ha dictado y desconocemos el avance que la temática ha tenido en la presente administración. Por lo expuesto, ante la omisión de reglamentación, lo que hace que desde su vigencia la ley sea prácticamente letra muerta, se reitera la necesidad de que el Poder Ejecutivo dicte el decreto reglamentario, instrumente las medidas que la ley impone, y permita así a los pacientes que padecen fibromialgia el pleno goce de los derechos que les son inherentes y que por ley se les ha reconocido. Tanto el Ministerio de Salud Pública en su ámbito, como el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el BPS en los suyos, deben trabajar en forma conjunta y coordinada en la propuesta de un decreto reglamentario. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NIBIA REISCH, Representante por Colonia".

3) Exposición del señor representante Rubén Bacigalupe al Ministerio de Salud Pública, con destino a ASSE, sobre la necesidad de adquirir una nueva ambulancia para el Centro Departamental de San José de Mayo

"Montevideo, 10 de febrero de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del

Estado (ASSE). En una visita al Hospital Departamental de la ciudad de San José de Mayo, departamento de San José, se nos comunica la inquietud que surge por la imperiosa necesidad de adquirir unidades de ambulancia cero kilómetro. Actualmente, el mencionado hospital cuenta con la mayoría de sus móviles de emergencia en reparación o en espera de recambio. Nos comunicaron que la solicitud sería de carácter urgente, ya que no solo cumplen la tarea de unidad ejecutora, tanto en lo asistencial como en encomiendas, etcétera. Además cubren la Red de Atención del Primer Nivel de las ciudades de Ecilda Paullier, de Rafael Peraza, de Mal Abrigo, Capurro, ciudad Rodríguez y de Ituzaingó. También cuando la ciudad de Libertad se desborda se les brinda apoyo, al igual que al Centro de Salud Ciudad del Plata, así como las altas de los Centros de Rehabilitación Médico Ocupacional y Social y en más de una oportunidad han auxiliado por roturas a los hospitales de las ciudades de Mercedes, de Paysandú, de Salto y del departamento de Flores, entre otros. También con el Subdirector doctor Gastón Kell se han realizado traslados especializados para la Asociación Médica del departamento de San José y cuando falta algún equipo también se realizan traslados a las embarazadas. Por lo expuesto, insistimos que la solicitud sea tratada con carácter urgente. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. RUBÉN BACIGALUPE, Representante por San José".

4) Exposición del señor representante Enzo Malán Castro al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a Antel, sobre la necesidad de contar con fibra óptica en hogares de distintas localidades del departamento de Soriano

"Montevideo, 24 de febrero de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL). Vecinos de diferentes localidades del departamento de Soriano nos han planteado la necesidad de contar con fibra óptica en sus hogares. ANTEL ha realizado desde hace muchos años una importante inversión en esa área, pero aún quedan hogares sin esa tecnología, ya que la zona en la que viven no cuenta con la misma. En particular, en las afueras de la ciudad de Mercedes, zona del vertedero, hay familias que han solicitado el servicio y aún, meses después, no han recibido ninguna respuesta formal del ente público. Se trata de una zona donde ha llegado la fibra óptica pero aún faltan unos doscientos metros más aproximadamente. Además, vecinos de pueblo Palmitas, de Villa Soriano y de otras localidades del departamento nos consultan sobre la llegada de dicha tecnología, y es necesario darles una pronta respuesta. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

7.- Reiteración de pedidos de informes

——Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

——Setenta y seis en setenta y ocho: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 26 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y, por su intermedio, a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con referencia al Hospital Departamental de Soriano 'Zoilo A. Chelle'. Informar: A) Creación de la Sala Oxígeno a Alto Flujo (OAF), COVID-19: 1) Si el personal contratado fue especializado o con experiencias en áreas de pacientes críticos. 2) Si hubo algún llamado interno para dar oportunidad en ese trabajo mejor remunerado, al personal de salud del mencionado hospital. 3) Cómo fue el criterio de selección. 4) Si el personal contratado para la sala OAF, tendrá esa actividad como mérito para el eventual llamado a Centros de Tratamiento Intensivo. 5) Si el personal de servicio fue contratado por fuera de la normativa del hospital, con qué modalidad y figura contractual se realizó. B) Contrataciones y personal: 6) Cómo se distribuyó el personal en la emergencia y en las salas durante la pandemia, si se reforzó, si se procuraron más recursos humanos y en qué sector. 7) Al amparo del artículo 256 de la Ley N° 18.834, de 4 de noviembre de 2011, del Decreto N° 197/006, de 22 de junio de 2006, y de la Resolución del Directorio de ASSE N° 4385/2011, de 30 de diciembre de 2011, que regula los procedimientos para el ingreso mediante el régimen de contrataciones provisorias a

ASSE, indicar: A) Si se han contratado cargos de supervisión en enfermería en cumplimiento de esa normativa y cuáles fueron. B) Si se han contratado cargos de supervisión por fuera de esa normativa. C) Si se han otorgado horas en el Servicio de Salud Mental (ex 'sico-social') sin llamado ni concurso. 8) Al amparo del Decreto N° 30/003, de 23 de enero de 2003, que establece las normas de conducta en la función pública, si existen en el hospital situaciones de funcionarios que estén en grados de subordinación jerárquica y sean familiares directos. 9) Acoso laboral. Indicar si existe denuncia de acoso laboral sobre algún integrante del equipo de gestión, cómo actuó la Dirección del hospital, qué resolución tomó la Comisión de Acoso Laboral de ASSE y qué resolvió el Directorio al respecto. 10) Licencias. Indicar si un funcionario por comisión de apoyo, con contrato a término, puede salir de licencia, qué normativa avala eso y si hubo situaciones de ese tipo. 11) Traslados especializados pediátricos. Si hubo un curso, y de ser así, si en el contenido del mismo hubo temática sobre pediatría o solo neonatal. Si los pediatras del hospital fueron invitados o notificados. C) Medicamentos: 12) Según nos han transmitido y hemos constatado, ocurren una faltante de medicamentos básicos (novemina líquida, antibióticos básicos, medicamento para nebulizaciones, inhaladores, iones, etcétera), tanto para pacientes internados como en farmacia para pacientes que vienen a buscarlos. Indicar: A) Cuál es la causa de esta faltante tan pronunciada. B) Cuál es el problema de los laboratorios que no entregan a tiempo. C) Si es que los médicos (como dijo el Diputado Armando Castaingdebat en diferentes medios de prensa el 11 de setiembre del año en curso) recetan medicamentos que saben que no hay pudiendo optar por otros. D) Si las autoridades de ASSE tienen conocimiento de la faltante y desde cuándo. E) Cuáles han sido las directrices para mejorar esa situación. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

2) "Montevideo, 7 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social. De acuerdo a la información recogida en diversos medios de comunicación y declaraciones públicas de jerarcas del Ministerio de Desarrollo Social, tomamos conocimiento respecto de la realización de auditorías que involucran a la gestión anterior al presente Gobierno. Dichas auditorías fueron llevadas a cabo por parte de la Auditoría Interna de la Nación y por el propio Ministerio de Desarrollo Social. Por lo expuesto, y a fin de cumplir adecuadamente con la función de contralor que corresponde a los legisladores, solicitamos se nos remita copia de todos los antecedentes y resultados de las auditorías antes mencionadas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LILIÁN GALÁN, Representante por Montevideo".

3) "Montevideo, 29 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS). Hemos tomado conocimiento que el Directorio del BPS, en el mes de junio del año en curso ha resuelto rescindir el convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, con el objeto de brindar atención y cuidados transitorios a beneficiarios del Programa de Soluciones Habitacionales del BPS y personas que, según el Ministerio de Desarrollo Social, se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad biopsicosocial. Por lo expuesto, solicitamos que se indique: I) Los informes donde consten los análisis y valoraciones que llevaron a adoptar dicha decisión. Remitir copia. II) Los beneficiarios del referido convenio, indicando: A) Qué tipo de atención recibirán. B) Dónde se realizará. C) Cómo se realizará. III) Qué destino tendrá el inmueble de Camino Castro. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

4) "Montevideo, 6 de octubre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparadas en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, con destino a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), con relación al funcionamiento del Servicio de Atención Integral a las Personas Privadas de Libertad (SAI-PPL). Por lo expuesto, informar: I) La cantidad y la ubicación por establecimiento carcelario, de las diferentes unidades asistenciales y no asistenciales, dependientes de SAI-PPL. II) La cantidad de recursos humanos que se desempeñan en ese servicio discriminado por: A) Escalafón al que pertenecen. B) Las funciones que desempeñan (en caso de los médicos, la especialidad de los mismos, etcétera). C) El lugar de trabajo. III) Respecto a la cobertura de servicios asistenciales, indicar: A) La

cantidad de recursos humanos en cada uno de los turnos. B) Las funciones que se cubren en cada uno de los servicios por turno. IV) El presupuesto asignado a SAI-PPL para: A) Los gastos de funcionamiento. B) Las inversiones. C) El Rubro 0. V) Los gastos ejecutados durante los años 2019 y 2020 en: A) Los gastos de funcionamiento. B) Las inversiones. C) El Rubro 0. VI) Respecto a los medicamentos a suministrar a las personas privadas de libertad, indicar: A) La forma de administración de los medicamentos. B) El manejo de stock en cada lugar. VII) En caso de ser necesario la internación de una persona privada de libertad, indicar: A) Los protocolos de actuación del personal de la salud y del privado de libertad en tal caso. B) Las dependencias asistenciales a donde son trasladados los privados de libertad. C) La coordinación y forma de atención en salud que se lleva a cabo en aquellos establecimientos donde no se encuentra presente una dependencia de SAI-PPL. VIII) En los casos de muertes dudosas, ocurridas en dependencias penitenciarias donde se encuentra una unidad de SAI-PPL, indicar: A) Qué conducta asume ASSE. B) Si se desarrollan investigaciones administrativas, identificar aquellas llevadas a cabo a partir de marzo del año 2020. C) Si se han llevado a cabo auditorías de historias clínicas, qué resultados han arrojado. IX) En el caso particular del recluso Hugo Pereira, indicar: A) En qué oportunidades fue evaluado por personal de la salud y qué indicaciones se le realizaron. B) Si existen indicaciones de que sea atendido por especialistas. C) Cuántas veces se le agendó con especialistas. D) Cuántas veces efectivamente se le trasladó a un especialista. X) Si se ha conocido recientemente la noticia de que un recluso en la Unidad 4 'Santiago Vázquez', fue 'retenido' durante más de un mes por otros reclusos, lo que habría afectado sensiblemente la salud del mismo. De tal forma, indicar: A) La intervención que se tuvo en SAI-PPL. B) Recomendaciones realizadas por el personal médico y de enfermería. C) El seguimiento que se hizo y se sigue haciendo al recluso. D) Los informes que se hicieron en tal sentido y a quién fue remitido. E) Los protocolos de actuación que se deben llevar a cabo en situaciones como las mencionadas. Agregarlos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

5) "Montevideo, 10 de noviembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Dirección General de Educación Técnico Profesional. Los Centros Educativos Comunitarios (CEC) ofrecen una propuesta educativa con énfasis en la participación y la inclusión, para jóvenes de 12 a 17 años de edad que se hayan desvinculado del sistema educativo o estén disconformes con su trayectoria educativa actual y quieran reincorporarse a la enseñanza pública. Hay avances de estudios de la Facultad de Psicología de la Universidad de la República, que elogian los resultados del plan, y a su vez en el año 2018, los docentes afirman que hubo un índice de acreditación del año del 94 %. Al día de hoy, los docentes denuncian un desmantelamiento de los CEC. Entre ellos, la supresión del programa de CEC Casavalle matutino y vespertino. Si bien se venía manejando la posibilidad de suprimir un turno del programa, sorpresivamente y sin diálogo, las autoridades resolvieron sustituir el plan de CEC por el de Formación Profesional Básica reformulado. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Cuáles son los motivos de la supresión del programa CEC. 2) Qué instancias de diálogo existieron para plantear esa reestructura y si se pidió opinión del colectivo docente, de los estudiantes o de la comunidad educativa. 3) Indicar si hay evaluaciones concretas del plan CEC y cuáles son las mismas. 4) Al suprimirse dicha propuesta educativa: qué alternativas se le ofrecen a los estudiantes que cursan la misma y si esto les asegura una continuidad educativa. Cómo y cuándo se comunicarán a los estudiantes las modificaciones, para que puedan optar por una de las alternativas. 5) Cómo se pretende por parte de la Dirección General de Educación Técnico Profesional, implementar un planillado con posterior elección de horas, si los equipos docentes no saben las reformulaciones del programa, contenidos y modalidad pedagógica. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LILIÁN GALÁN, Representante por Montevideo; NICOLÁS LORENZO, Representante por Artigas; SEBASTIÁN SABINI, Representante por Canelones; FEDERICO RUIZ, Representante por Flores y ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

6) "Montevideo, 10 de noviembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo

Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y a la Dirección General de Educación Secundaria, referente a los cambios en el sistema de elección de horas docentes. Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Cuáles fueron los motivos y argumentos que motivaron el cambio del sistema de elección de horas. 2) Si con ese nuevo procedimiento: A) Se reducen los costos que generan las elecciones de hora. En caso afirmativo, indicar cuánto. B) Si insume más o menos personal administrativo y cuánto. C) Qué garantías ofrece. 3) Si se consultó a la Asamblea Técnico-Docente y a los sindicatos de profesores sus respectivas opiniones sobre el nuevo sistema de elección de horas. En caso afirmativo, señalar si se tuvo en cuenta sus aportes. 4) Si se realizó la compra de servicios de una plataforma virtual o si se utilizará la plataforma Conferences. 5) En caso de haberse realizado la compra de un servicio de plataforma virtual: A) Cuánto costó y de dónde se obtienen los recursos para financiar esa erogación. B) En qué consiste la compra y cuáles son sus condiciones. C) Qué aporta al nuevo sistema de elección de horas. D) Qué garantías de uso de datos personales ofrece la plataforma contratada. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LILIÁN GALÁN, Representante por Montevideo; NICOLÁS LORENZO, Representante por Artigas; SEBASTIÁN SABINI, Representante por Canelones; FEDERICO RUIZ, Representante por Flores; EDUARDO ANTONINI, Representante por Maldonado, y ENZO MALÁN CASTRO, Representante por Soriano".

7) "Montevideo, 29 de julio de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y, por su intermedio, al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). I) Antecedentes. 1) El contrato celebrado el día 7 de noviembre de 2017 entre la República Oriental del Uruguay y la empresa UPM-Kimmene Corporation incluye una cláusula, la '3.6.4 Educación', según la cual aquella deberá: '(a)...organizar y financiar la mejora de las universidades técnicas (UTU), principalmente de Paso de los Toros, Durazno y Tacuarembó, para mejorar su capacidad de brindar instalaciones y recursos educativos con respecto a las disciplinas mecánicas, de instrumentación y eléctricas y, al hacerlo, deberá tener en cuenta y aplicar de buena fe las visiones de UPM con respecto a lo siguiente: I) Las necesidades de su cadena de valores en relación con el proyecto de UPM-Kimmene Corporation. II) Cómo cree que la cooperación puede facilitarse de mejor manera entre dichas universidades y las universidades técnicas en Finlandia (...)'. 2) Según información que ha llegado al firmante, personal contratado por la empresa UPM Kimmene Corporation visita centros educativos públicos de las ciudades mencionadas en la cláusula contractual transcripta, a fin de presentar y explicar a los estudiantes las actividades que la empresa desarrolla en el país, obviamente desde su punto de vista. 3) Es público y notorio que hay personas y grupos de la sociedad uruguaya que cuestionan fuertemente la conveniencia para el país de las actividades que en él desarrolla la empresa UPM-Kimmene Corporation, tanto desde el punto de vista económico como ambiental. 4) El artículo 17 de la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008, consagra el principio de laicidad de la educación pública y establece: 'El principio de laicidad asegurará el tratamiento integral y crítico de todos los temas en el ámbito de la educación pública, mediante el libre acceso a las fuentes de información y conocimiento que posibilite una toma de posición consciente de quien se educa. Se garantizará la pluralidad de opiniones y la confrontación racional y democrática de saberes y creencias'. II) Por lo expuesto, solicitamos que se informe: 1) Qué medidas ha adoptado la ANEP para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas por el Estado uruguayo frente a la empresa UPM-Kimmene Corporation de conformidad con la cláusula 3.6.4 del contrato de fecha 7 de noviembre de 2017. 2) Si son veraces las informaciones a las que se hace referencia en el numeral 2) del apartado precedente (Antecedentes). 3) En caso afirmativo, a la pregunta anterior, qué providencias se han adoptado para que la presentación que la empresa UPM-Kimmene Corporation hace de sus actividades en centros educativos públicos, resulte contrastada con opiniones contrarias o distintas de las de la empresa, a fin de dar cumplimiento al principio de laicidad establecido por el artículo 17 de la Ley 18.437. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OPE PASQUET, Representante por Montevideo".

8) "Montevideo, 3 de setiembre de 2021. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Alfredo Fratti. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración Nacional de Puertos (ANP). Informar por parte de la ANP: 1) Cuáles fueron las ganancias de la Terminal de Contenedores Cuenca del Plata (TCP), desde el

año 2011 al año 2020, inclusive. 2) Si las inversiones realizadas por la TCP en el marco de la concesión que oportunamente se le adjudicó se encuentran ya completamente amortizadas, en caso afirmativo, indicar el ejercicio en el que se completó la amortización. 3) En cuántas oportunidades hizo uso de sus facultades legales de fijar topes a las tarifas que cobra por sus servicios la TCP, en el mismo lapso indicado en el numeral 1, indicando la fecha de las resoluciones respectivas y aportando una síntesis del contenido de cada una de ellas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. OPE PASQUET, Representante por Montevideo".

8.- Licencias.
Integración de la Cámara

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Milton Corbo, por el día 8 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

Del señor representante Milton Corbo, por el día 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Esther Solana González.

Del señor representante Gustavo Zubía, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Marcelo Pasquet.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Ángel Fachinetti, señor Marcelo Caporale, señora María Fabiana Conti González, señor Rodrigo Fabricio Lludgar, señor Rafael Alonso, señora Maia Almeida, señora Ana María Baz Díaz y señor Fernando Cataldi.

De la señora representante Susana Pereyra Piñeyro, por los días 1 y 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Gerardo Scagani.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Estela Pereyra.

De la señora representante Virginia Fros Álvarez, por los días 1 y 2 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Laura Tassano.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Eduardo Guadalupe, señor Walker Ichazo, señor Milton Machado, señor Miguel Ángel González, señor Sebastián Iramendi, señora Margarita Fros, señora Rosa Machado, señor Santiago Da Silva Gularte y señor Valdomir Macedo.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 1 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Malán Caffarel.

De la señora representante Nibia Reisch, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Malán Caffarel.

Del señor representante Pablo Viana, por el día 1 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señor Martín Elgue.

Del señor representante José Carlos Mahía, por el día 1 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Gallo Cantera.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 1 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor representante Javier Umpiérrez Diano, por los días 1 y 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Aurelio Piccone Morales.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Pablo Fuentes y señora María Rita López Agriel.

Del señor representante Rodrigo Blás Simoncelli, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Federico Casaretto.

Del señor representante Marne Osorio Lima, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Raúl Sander Machado.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Alejandro Miguel Berton Sole, señora Daniela Porto Lara y señor Pablo Giovani Conti Mattio.

Del señor representante Iván Posada Pagliotti, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis González Ríos.

Licencia por paternidad:

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el período comprendido entre los días 3 y 7 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos García Colman.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente señor Gerardo Enrique Riva Pastorino.

Del señor representante Álvaro Perrone Cabrera, por el período comprendido entre los días 8 y 13 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Adriana Figueira.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Gerardo Enrique Riva Pastorino y señor Carlos García Colman.

Licencia por enfermedad:

De la señora representante Orquídea Minetti, por el día 3 de marzo de 2022 y por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Carlos Reutor, señor Agustín Mazzini García, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Del señor representante Sebastián Andújar, por los días 1 y 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Metediera.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Elena Lancaster, señor Gonzalo Melogno Airaudo, señor Dámaso Pani y señor Joselo Hernández.

Del señor representante Eduardo Antonini, por los días 1 y 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Milton Hernández.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Lourdes Ontaneda, señora Gloria Fuentes, señor Juan Marcelo González Evora, señora Adriana Costa, señora Karina Gómez y señora Laura Fernández.

Del señor representante Dardo Sánchez Cal, por el día 1 de marzo de 2022 y por los días 2, 7, 8, 9, 15 y 16 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Joanna Fort Petutto.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Mabel Quintela, señor Francisco Ortiz, señor Marcos Antonio Portillo Urcelay y señor José Quintín Olano Llano.

Montevideo, 1 de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

9.- Asuntos entrados fuera de hora

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes e Iván Posada Pagliotti.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se dé cuenta de los asuntos entrados fuera de hora".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y seis en setenta y siete: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de los asuntos entrados fuera de hora.

(Se lee:)

"Varios señores representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de resolución sobre la situación existente en Ucrania ante los ataques perpetrados a ese país por la Federación de Rusia. C/2202/022.

- *A la Comisión de Asuntos Internacionales".*

10.- Proyectos presentados

"SITUACIÓN EXISTENTE EN UCRANIA ANTE LOS ATAQUES PERPETRADOS A ESE PAÍS POR LA FEDERACIÓN DE RUSIA. (Declaración)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Representantes

DECLARA

1) Su condena enérgica a la invasión ilegal, injustificada y no provocada de Ucrania por parte de la Federación de Rusia y pide la retirada inmediata de la presencia militar y el cese de cualquier otra acción militar en ese país.

2) Hace un llamado enérgico a la Federación de Rusia para cesar inmediatamente sus hostilidades, retirar todas sus fuerzas y equipos de Ucrania y volver a la vía del diálogo y la diplomacia para la solución de controversias.

3) Su condena al reconocimiento ilegal por parte de la Federación de Rusia de las regiones de Donetsk y Luhansk que representa una violación de la integridad territorial y la soberanía de Ucrania.

4) Su condena a la operación militar de la Federación de Rusia en Ucrania por ser contraria a los principios de respeto de la soberanía y la integridad territorial, así como a la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza, y a la resolución pacífica de las controversias, que están consagrados en el derecho internacional y en la Carta de las Naciones Unidas.

5) Que reitera la importancia de los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y del respeto a la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de Ucrania.

6) Hace un llamado a las partes a respetar sus obligaciones de derecho internacional humanitario, en particular en lo relativo a la protección de la población civil y de quienes ni participan en las hostilidades.

7) Su expectativa para que todas las partes honren y respeten los derechos humanos de la población y tengan un cuidado permanente para salvaguardar a la población, los civiles y los bienes civiles en Ucrania de acuerdo con el derecho internacional humanitario.

Montevideo, 1° de marzo de 2022

IVÁN POSADA PAGLIOTTI, Representante por Montevideo, RODRIGO GOÑI REYES, Representante por Montevideo, MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo, DANIEL PEÑA, Representante por Montevideo, NANCY NÚÑEZ SOLER, Representante por Paysandú, CÉSAR VEGA, Representante por Montevideo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la agresión y la continua violación de la soberanía y la integridad territorial de Ucrania por parte de la Federación de Rusia mediante ataques militares a varias de sus ciudades, y por su anterior decisión ilegal de reconocer la independencia de determinadas zonas de Ucrania.

Montevideo, 1° de marzo de 2022

IVÁN POSADA PAGLIOTTI, Representante por Montevideo, RODRIGO GOÑI REYES, Representante por Montevideo, MARNE OSORIO LIMA, Representante por Rivera, JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ, Representante por Montevideo, DANIEL PEÑA, Representante por Montevideo, NANCY NÚÑEZ SOLER, Representante por Paysandú, CÉSAR VEGA, Representante por Montevideo".

11.- Aplazamiento

——Correspondería pasar a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Elección de cuatro vicepresidentes".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Elsa Capillera y los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Iván Posada Pagliotti, Felipe Schipani, Gustavo Olmos, César Vega y Daniel Peña.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplace la consideración del asunto que figura en segundo lugar del orden del día 'Elección de cuatro vicepresidentes'".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco en setenta y siete: AFIRMATIVA.

12.- Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Determinación de días y horas de las sesiones ordinarias".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Elsa Capillera y por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Iván Posada Pagliotti, Felipe Schipani, Gustavo Olmos, César Vega y Daniel Peña.

(Se lee:)

"Mocionamos para que el régimen de sesiones de la Cámara para el Tercer Período Ordinario de la presente legislatura sea los días martes y miércoles, del 1º al 18 de cada mes, en el horario de 16 a 20 horas".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cinco en setenta y seis: AFIRMATIVA.

13.- Licencias. Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante José Carlos Mahía, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Luis Gallo Cantera.

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 1° de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Daniela Murad.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Sabina Calvo, señor Gianfranco Kucharski González, señor Walter Daniel Ferreira Gabrielli y señor María del Luján Grilli.

Del señor representante Rodrigo Albernaz Pereira, por el día 2 de marzo de 2022, convocándose a la suplente siguiente, señora Daniela Murad.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Sabina Calvo, señor Gianfranco Kucharski González, señor Walter Daniel Ferreira Gabrielli y señor María del Luján Grilli.

Del señor representante Germán Cardoso, por los días 8 y 9 de marzo de 2022, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Barrios.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Eduardo Elinger, señor Jorge Schusman, señora María del Rosario Borges Esqueff, señor Sebastián Silvera, señor Wiston Guerra, señora Bethy Molina Espinosa, señora Magdalena Fioritti de Stern, señor César Garateguy, señor Marcelo García, señora María De armas, señor Roque Martinelli, señora Graciela Carbonaro, señor Nicolás De Módena, señor César Pereira y señora Cecilia Bassine.

Montevideo, 1° de marzo de 2022

FERNANDA ARAÚJO, OMAR ESTÉVEZ, MARGARITA LIBSCHITZ SUÁREZ".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro en setenta y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

14.- Fijación de los días destinados al trabajo de las comisiones

Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Fijación de los días destinados al trabajo de las comisiones".

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Elsa Capillera y por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Iván Posada Pagliotti, Felipe Schipani, Gustavo Olmos, César Vega y Daniel Peña.

(Se lee:)

"Mocionamos para que durante el Tercer Período Ordinario de la presente Legislatura las

comisiones permanentes de la Cámara se reúnan, como mínimo, del 1º al 18 de cada mes, en los días y horarios que cada una resuelva".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

15.- Supresión de sesión ordinaria

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Elsa Capillera y por los señores diputados Rodrigo Goñi Reyes, Iván Posada Pagliotti, Felipe Schipani, Gustavo Olmos, César Vega y Daniel Peña.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se deje sin efecto la sesión ordinaria del día 2 de marzo de 2022".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Setenta y tres en setenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 22)

OPE PASQUET

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.ª Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes